

**ACTA Nº 32****ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 18 de Agosto del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para realizar sesiones de concejo en forma presencial.
2. Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado al Club Deportivo Villa Las Américas, terreno ubicado en calle 5 ½ Oriente Nº 3030, Sitio Nº 16, Manzana 12, de la Población Las Américas Segunda Etapa de esta ciudad.
3. Acuerdo para poner término a Comodato entregado al Club Deportivo Los Tigres, según Decreto Alcaldicio Nº 1145 de fecha 17 de Agosto de 1995.
4. Acuerdo para entregar en Comodato al Club de Deportes Eduardo Columba Ramírez, terreno ubicado en Avenida Piduco Norte, entre calle 29 Oriente y Avenida Circunvalación 30 Oriente de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto superior a 500 UTM, involucrando Recursos de Ley SEP 2020, y que se detalla :

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
Escuela : Carlos Spano Comprador : Boris Carreño C.	Adquisición de 50 notebooks.  Acción : Dotación para el aprendizaje.	\$27.776.400.-  Presupuesto asignado para la iniciativa. (impuesto incluido)

6. Acuerdo para aprobar adquisición de adquirir mediante modalidad de Trato Directo 210 Tablets para Establecimientos Educativos de la comuna de Talca.
7. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencias de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del componente comunidad del Plan Nacional Barrios Prioritarios 2020.
8. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para dar nombre de Plaza Rotaria Paul Harris, a la ubicada en calle 5 ½ Poniente con 1 ½ Sur de esta ciudad.
2. Acuerdo para dar nombre de Plaza Adriana Bórquez Adriazola, a la ubicada en calle 14 Sur con 13 ½ y 14 Poniente de esta ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del pueblo de Talca se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 18 de agosto, es el acuerdo para realizar sesiones de concejo en forma presencial, tema que fue planteado en el concejo pasado y que el alcalde decidió llevarlo a votación.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno vamos a pedir el pronunciamiento de cada uno de los concejales respecto a este tema, es una temática que hemos planteado varios aquí, reitero en varias oportunidades, y espero que la decisión sea la más adecuada y consensuada posible, empezamos por el orden que tengo yo aquí en pantalla, voy a empezar con Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias presidente, yo estoy de acuerdo, por lo menos en mi caso, he estado todo el tiempo desde acá del salón municipal, un poquito pensando en que el resto de los funcionarios tiene que asistir siempre, y yo pensaba porque no estoy yo acá con las precauciones del caso, así es que estoy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto Víctor, ahora con Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Buenos días, a ver, yo empecé a salir muy lentamente la semana pasada, desde marzo que no lo hacía, a bajarme del auto digamos, ayer me tocó ir a una notaría, ir a la farmacia, ir al dentista, fue horroroso, y yo preferiría esperar el rebrote, de aquí a dos semanas más vamos a saber cómo va estar eso, porque parecía navidad, eso.

**SR. PRESIDENTE** : Cuál es la votación.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : No.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Por ahora no.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto don Manuel, se escuchó.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hola buenos días, yo de una u otra manera he seguido desde los inicios la pandemia y al extremo de una u otra manera tuve la claridad de que era muy necesario que nosotros hiciéramos una ordenanza municipal, con el objetivo de ir regulando el comportamiento de las personas, y la verdad que la pandemia en Talca se ha portado planita, ósea la curva prácticamente no ha tenido vertiginosamente subidas muy grande como para llegar a una cuarentena, lo que si el fuerte más grande que tuvimos nosotros de ascenso de Covid19 fue en junio, en junio prácticamente subieron todas las comunas de la región, incluso Curicó, fue tan grande el

crecimiento que se le generó una cuarentena y todavía siguen en cuarentena, por lo tanto, sinceramente les vuelvo a reiterar a los colegas de que prácticamente en Talca, yo me he dado el trabajo, porque todos los días público una estadística, mi propia estadística, y les puedo decir con tranquilidad de que prácticamente los recuperados en Talca es muy superior a lo que ustedes se imaginan, por eso justamente los índices de Covid19 que están latente no generan un peligro para la ciudad, por lo tanto creo sinceramente, y le digo a Claudia con mucho respeto, en lo que tu viste Claudia prácticamente se ve casi todos los fines de semana, un poquito más si este fin de semana, creo que nosotros en la medida que cumplamos los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, no debíamos tener ningún problema, al contrario, incluso, de una u otra manera también tenemos que ir pensando en ir normalizándonos de acuerdo a lo que hoy día el país está señalando, ósea prácticamente tenemos que ir poco a poco a la normalidad, puede haber un rebrote, pero no creo que sea tan significativo, creo que de una u otra manera nosotros en Talca estamos bendecido, estoy claro y desde un principio he dicho que la cuarentena nunca corrió peligro en Talca, a pesar de que nuestra autoridad principal, el señor alcalde muchas veces la pidió, porque no se cumplían los requisitos para hacer cuarentena, yo apruebo fehacientemente, porque es muy necesario que estemos presente los colegas para seguir trabajando para nuestro municipio, apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, ahora le toca el turno a Hernán, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si señor presidente, lo escucho perfectamente, pero tengo el micrófono apagado para que no haya interferencia, y me demoro en prenderlo, yo en verdad en esto quiero, voy a contradecir un poco a mi colega Figueroa, yo creo que es de mucha irresponsabilidad plantear que Talca es una ciudad bendecida, que Talca no ha afectado el Covid, aquí hay personas muertas, hay personas que llevan meses hospitalizadas, hay personas que han sufrido por esta pandemia, y nosotros lo que no podemos hacer es minimizar ese impacto, decir que por obra y gracias de Dios no nos vamos a contagiar ni la va a pasar nadie a nadie porque eso es super irresponsable decirlo de esa manera, no contribuye en nada a la situación, yo de todas maneras creo que nosotros tomando los resguardos personales, las medidas de seguridad, los guantes, las mascarillas, la distancia social podemos sin problemas sesionar presencialmente, yo voy aprobar, pero ojo con eso Juan Carlos decir que en Talca no ha ocurrido nada, que la curva esta planita, aquí hay personas muertas, hay personas que han fallecido, hay personas que han estado meses hospitalizadas, hay familias que han sufrido, hay familias que se han destruido por esta cuestión, entonces yo lamento profundamente la irresponsabilidad de la gente, que al primer fin de semana donde se les permite salir se transforma en la navidad esta cuestión, pero eso responde en gran medida a declaraciones como a las que tu acabas de hacer Juan Carlos, ha declaraciones irresponsables, a decir mire aquí no pasa nada, aquí están todos seguros, esto no nos va afectar, por obra y gracia de Dios esto no nos va afectar, eso no es así, entonces tenemos que ser responsable, tenemos que llamar a la gente a cuidarse a mantener las medidas de seguridad, estamos en una emergencia sanitaria, aquí han fallecido personas, aquí no es una situación normal, por lo tanto tratar de normalizar esto creo que es un tremendo error y una irresponsabilidad, yo apruebo el que nosotros volvamos a sesionar de manera presencial, porque somos diez personas, porque vamos a estar un salón, en un recinto que es para cien personas, donde podemos mantener la distancia social, donde podemos tomar todas las medidas de seguridad, aun así creo es un riesgo, porque vamos a concurrir al municipio que es un lugar super peligroso en este aspecto porque han habido brotes en el municipio, han habido brote en la Dideco, en Salud o en Educación, en todos lados, entonces no es una situación que haya que tomar a la ligera, sin embargo creo que si actuamos responsablemente podemos hacerlo, yo lamento sí que, el tema de las sesiones presenciales vaya a nuevamente a invisibilizar los concejos municipales porque como ustedes saben estos concejos se han estado transmitiendo por plataforma de internet y la gente tiene bastante interés, ha consultado, y lamentablemente ...quién tiene el micrófono prendido.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Oye por favor tienen que respetar, perdón Hernán que interrumpa, es segunda vez que interrumpen con el tema de los micrófonos, estamos en Concejo que es super importante, perdón Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No, no se preocupe, gracias chaguito, entonces es lamentable que al tener que volver a las sesiones presenciales la gente va a dejar, ósea, va a estar imposibilitada nuevamente de saber lo que pasa en los concejos, sería bueno que pudiéramos acordar desde ya alguna manera que podamos trasmitirlo desde una plataforma común o hacerlo de alguna manera, yo en ese sentido no tengo ningún problema en colaborar o si algunos de ustedes quiere trasmitirlo también puedo colaborar en eso, pero lo bueno es que la gente sepa lo que estamos conversando, las cosas que se están discutiendo y que tengan acceso a opinar y por ultimo a estar informado, porque como en los concejos no se va a permitir público, van hacer concejos absolutamente cerrados nuevamente, entonces eso sería un punto en contra, pero sí, creo que si la mayoría está de acuerdo en sesionar presencialmente yo apoyo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Presidente me permite, brevemente, es un segundo.

**SR. PRESIDENTE** : Colega demos la vuelta completa y después puede intervenir para cerrar.

Bueno la idea de esta presentación hoy día entiendo y por la solicitud que hemos hecho un par de concejales permanentemente, apunta que justamente tenemos que estar nosotros a la cabeza acá en el municipio y si hemos ya observado que gran parte del personal municipal ha retornado a sus puestos laborales, bueno nosotros también tenemos que estar ahí, cuidándonos tomando todos los resguardos posibles, y eso yo le encuentro toda la razón a Hernán, ósea igual es una situación de cuidado que nosotros no podemos omitir y dejar de lado, pero yo creo que es nuestra responsabilidad también como concejales como autoridad municipal estar ahí a la cabeza para poder encabezar este tema, ahora, si es verdad esto va a invisibilizar parte de lo que se estaba haciendo con esta trasmisión, yo creo que eso también es importante tomarlo como un punto y poder tener la posibilidad de trasmitir los concejos a la comunidad, ya que no es posible que asista gente como lo hacía anteriormente a presenciar los concejos municipales, ósea, yo creo que eso tiene que ser una decisión de todo el Concejo en pleno.

Ahora le toca el turno a Viviana, Viviana Vega.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días a los que no había saludado, mi impresión personal y viendo de que yo desde la segunda semana de la pandemia yo he salido constantemente, siendo que yo tengo también una enfermedad de base considero que el lugar de donde nosotros nos vamos a reunir no tiene las condiciones para que estemos dos horas y media sentados realizando el concejo, a mí al principio se me hizo muy difícil esto virtual, yo no me manejo tanto en esto de la computación pero al final de cuentas aprendí mucho y para mí también ha sido fácil ahora estar aquí en el concejo, también pienso que se trasmite, porque hay gente que me dice que me ha visto, que le gusta como estamos realizando los concejos, pero mi opinión personal es que no están las condiciones para estar dos horas y medias porque tendríamos que tener todas las ventanas abiertas, y hace frío, y yo personalmente considero que volver en estas circunstancias que no sabemos ni siquiera lo que va pasar, y la gente anda hace meses en las calles en la uno sur que llega a impresionar parece pascua toda la semana, no solamente porque vino el día del niño, sino que toda la semana, y yo también ando en terreno y no sé si cuando hablo con alguien está contagiada o no, ni yo tampoco, y yo quiero mencionar a la señora Rosa Faundez, una señora que vive en la villa de la Independencia, que la conozco hace años, fue hospitalizada el marido y ella, porque están contagiados, el marido contagio a la señora porque él cayo primero hospitalizado, el salió a sala y el miércoles pasado a la señora rosita la entubaron, eso significa que gente cercana que aún está siendo contagiada con el virus, así que yo por ahora voy a seguir con el concejo virtual.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, yo solamente agregar a las observaciones que efectivamente, ósea el riesgo ya lo planteábamos, existe y va a estar siempre, pero también el riesgo que tienen todos los funcionarios que están trabajando más de dos horas y media, están todo el día trabajando, ya sea en el municipio y en otros departamentos también, pero bueno, cada cual tiene que emitir su opinión como lo vea y como considere que es lo más correcto.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando, Hernando Durán esta por ahí.

**SR. HERNANDO DURAN** : Si yo estoy por acá, bueno yo creo que hay que tener cuidado en el tema de pensar en cuarentena, cuando hablaron de las cuarentenas para todos nosotros y todos queríamos cuarentena para Talca porque en realidad veíamos que las cifras de Covid iban aumentando, teníamos mucho riesgo de contagios y algo paso que no hubo una cuarentena, pero en algún instante tuvimos a punto de que fuera decretada, creo que el tema del concejo municipal en un principio en poder hacerlo online, era toda una dificultad, pero finalmente como hemos estado, creo que hemos mantenido lo que hace un concejo municipal, lo que hacen los concejales, hemos logrado mantener la continuidad de las acciones, a lo mejor no en forma directa juntándonos todos pero si hemos tenido un contacto a través de este medio, que es un medio seguro, que no nos da los riesgos que podríamos tener en forma presencial, yo sigo trabajando en forma directa, voy todos los días, pero igual quiero dar una señal de que hay preocupación de parte de nosotros de que las personas mantengan las medidas de prevención y una de las medidas también era quedarse en casa, y en el último tiempo, sumándome a lo que dice Viviana, que lo encuentro terrible una situación de familia, pero hace menos de una semana fallece un papa de uno de mis alumnos y toda esa familia está infectada, el tema es que no necesitamos a muchas familias que se sigan contagiando, con pocas personas podemos tener una desaminación muy grande, de hecho, así fue, partimos con unos casos, y hemos terminado con una cantidad impresionante de personas enfermas, creo que no estoy renegando que podemos seguir funcionando, porque lo podemos seguir haciendo, creo que hoy día todavía no encuentro que estén todas las condiciones, hay muchos pacientes, creo que aquí tenemos algunos concejales que son factores de riesgo o están dentro del grupo de riesgo, y creo que desde el punto de vista médico yo preferiría que aplazáramos esta vuelta al concejo municipal, la sala puede ser grande pero el espacio igual, es un espacio común, no podríamos ni siquiera tomar un café, porque cuando nos saquemos la mascarilla aparecemos de inmediato teniendo contacto y hay más riesgo de contagio, tomamos papeles, tomamos lápices, hay muchos elementos que nos podrían tener en un riesgo, por lo menos para mí hoy, siento que no están todas las condiciones, creo que hoy seguimos trabajando como concejales, y lo sigamos haciendo de esta misma manera, creo que podemos funcionar por un tiempo y por lo menos como es un tema de votación, y aquí ya más en lo personal, yo prefiero mantener esta posibilidad que sea online, sin desmerecer que en el tiempo vamos a tener que volver a lo presencial, pero por hoy día sigamos así, en un tiempo más reevaluemos, creo además, y pienso que vamos a tener un rebrote, y va a ver un rebrote intenso, espero no en las mismas características en cuanto a gravedad pero en todo los países el rebrote ha existido y hay lugares donde se había sacado todo, como que estábamos espectacular, y hoy día están complicándose de nuevo, entonces para que nos vamos arriesgar, sigamos como estamos, eso.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno, gracias Hernando, por ahí esta Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Si señor presidente, la verdad es que yo me he preocupado de escuchar a cada uno de los colegas concejales, y bueno a mí me ha tocado en varias oportunidades salir a ferias, y siempre conversando con la gente y familias, si bien es cierto que parte de lo que dice Hernán y el doctor tienen mucha razón y lo mismo Viviana, yo creo que respetando lo que dice el señor presidente, el caso de Sixto, el tema presencial, pero creo que no es conveniente, porque creo que podríamos actuar en forma irresponsable, primero como ejemplo, ejemplo de que si nosotros exigimos que el cuidado que tienen que tener la familia y la gente que trabaja en la calle, primero que nada parte por casa, si bien es cierto que los argumentos que da el doctor tiene mucha razón por un tema de contagio, no es menos cierto que nosotros tenemos que seguir actuando, porque lo hemos hecho de buena manera, nos hemos preocupado en verdad de poder tener las condiciones higiénicas para poder actuar, pero sí tengo que decir, que en la calle cuando a la gente le dan rienda suelta, por eso hablo de ejemplo, cuando le dan rienda suelta se vuelven locos, mira lo que ha pasado en Curicó una comuna muy cerca, donde yo también he denunciado la cantidad de gente que ha llegado de afuera a instalarse en la uno sur, bien lo decía Viviana, que en la calle de la uno sur no es solamente por el día del niño, es todos los días la cantidad de gente que están en terreno vendiendo sus productos, yo entiendo que hay una necesidad laboral, hay una necesidad económica, pero si el costo es muy alto por los contagios, entonces pienso que sería irresponsable por parte nuestra entrar a un concejo presencial y donde está a la vista de que,

creo que no están las condiciones, porque hay un ambiente cerrado no vamos a estas con las ventanas abiertas, por el frío que hace es terrible, tenemos gente también que esta con riesgo de poder tener alguna enfermedad producto de la pandemia y eso hay que ser responsable, por mi parte yo esperaría, no voy a votar a favor del concejo presencial, sino que tener las condiciones que hoy día estamos viendo, y ojo, poner atención de verdad, es un buen ejemplo, porque tal como lo dicen ustedes, nosotros hemos bajado el porcentaje de contagios, y no por eso a dar riendas sueltas, la gente usted sabe cómo somos los seres humanos, nos vamos a volver loco, ya lo vimos el fin de semana que parecía navidad, parecía fiesta de cualquier celebración que normalmente se hace y eso es una irresponsabilidad y hay gente que anda sin mascarilla a veces, entonces yo creo, si bien es cierto que nosotros en los concejos estamos en la plataforma y mucha gente lo sabe, porque tendríamos que volver a la parte presencial, hasta que realmente esto aminore lo que está ocurriendo, no hay que volverse loco, yo creo que nosotros tenemos que dar el ejemplo, así que señor presidente, queridos colegas, por mi parte yo esperaría y darle una vuelta en un tiempo más.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora le corresponde a Julio Cherif, no sé si está conectado.

**SR. JULIO CHERIF** : Sixto buenos días, la verdad es que me había conectado y se cayó el sistema, tuve que recurrir a nuestro ingeniero para poderme conectar, un saludo muy cordial para todos, y éxito en este concejo, bueno la verdad es que yo me voy a sumar a las palabras de todos mis colegas que han mirado con altura de miras lo que nos está pasando en el país, y especialmente en nuestra ciudad, y agregar más palabras a lo que han dicho, la verdad es que es preocupante, yo el domingo por un tema que mi señora quería salir un rato a dar una vuelta, salimos en el auto y recorrimos un poco la ciudad, y quiero decirles que incluso llegamos hasta el cerro y lamento decir lo que voy a decir, porque a veces a uno le mal interpretan las expresiones, y la verdad que en el cerro de la virgen había mucha pero mucha gente, haciendo asado, abrazados, tomando cerveza, etcétera, y la verdad es que sin ningún control al respecto, de hecho a mí me encantaría que el cerro se cerrara, el acceso al cerro, y que hubiese un control verdadero de esa situación, hoy día la gente, yo no sé si no han tomado conciencia de lo que está pasando a nivel país y a nivel del mundo, si ustedes han recorrido las calles la verdad es que la gente ni siquiera respeta la distancia del metro, vayan a la once oriente y los desafío que vayan más ratito cuando están esperando el cambio de pasada peatonal como están aglutinados y que van con destino hacia el terminal de buses y a los locales comerciales que están abierto, eso es preocupante, yo quisiera hacer una pregunta, yo creo que tenemos la dicha de tener acá a Hernando en este concejo como médico y la verdad es que me gustaría saber cuáles son los protocolos que nosotros tenemos y si estamos preparados para ver cuando empiece nuevamente un rebrote y la verdad es que en estos momentos Talca a estado en un zigzag que sube que baja, que sube que baja y no hemos bajado de los 14,18,32, 20 y tantos en los contagios y a nosotros nos debe preocupar eso, yo sé que se ha recuperado mucha gente y bienvenido sea y démosle gracias a Dios que eso ha sucedido, pero yo creo estimados colegas con el respeto que nos merecemos cada uno de nosotros entendiéndolo de que sería super lindo y agradable el poder vernos juntos, el poder vernos las caras, el poder vernos ahí en el concejo juntos sería pero espectacular, pero si ustedes analizan nuestro salón no tiene las condiciones ni las características para poder nosotros reunirnos y respetando los protocolos de distanciamiento, yo la verdad es que cuando propusieron esto de los concejos online yo dije que no y ustedes dijeron que si, hoy día por mi seguridad, por la seguridad de mis hijos, por la seguridad de mis nietos, que ni siquiera los veo, porque eso también me duele el no poder tener el abrazo y el estrechamiento de un beso de mis seres queridos porque todos están preocupados de cuidarnos, yo estimados colegas con el dolor de mi corazón les digo que mantengamos esto por el momento y veamos qué es lo que se viene y poder decir después en un par de semanas más de como esto está evolucionando, pero si quisiera que ojala la medicina, todos los profesionales del área, ojala Dios quiera que tengan los protocolos si se nos viene una crisis de rebrote, porque la verdad es que yo en todo lo que he leído, en lo que escucho al respecto, todavía no tenemos protocolo si esta situación se nos viene, ni Dios lo quiere que se venga, pero hay que tener mucho cuidado, yo estimado presidente por el momento voto que no.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto colega.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Voy a emitir mi voto Juan Carlos.

Yo escuchando todas las opiniones y todas son muy, pero muy respetable, cada uno tiene una visión de lo que está sucediendo y coincidimos plenamente de lo que estamos viviendo de la irresponsabilidad de mucha gente y el fin de semana quedó expresado ya sea aquí en Talca, también en Santiago, en muchos otros lugares y lo más probable como dice el doctor vivamos un rebrote y esperemos que este no sea de las características que hemos observado en otras partes del mundo, también hemos sabido y hemos conocido de cerca que nuestro servicio hospitalario, especialmente de los funcionarios del hospital, están dando una dura batalla y yo creo que han enfrentado esta crisis con un gran éxito producto de la buena organización y de la buena disposición que tienen todos ellos, pero tampoco podemos desafiar frente a una situación de la que se está viviendo, creo que ha habido errores por parte de la gente que no ha sabido asumir su responsabilidad y también por parte de la autoridad central, porque tampoco han puesto los cotos necesarios para impedir estos grandes desplazamientos que se están produciendo a diario, pero cosa distinta creo yo lo que se está aquí analizando discutiendo y votando que tiene ver con el concejo municipal se ponga a la cabeza de las decisiones del municipio y en consideración a que nosotros tampoco como un grupo privilegiado frente a los funcionarios municipales, porque hoy día los funcionarios municipales están en las oficinas, están durante todo el día y obviamente tomando todos los resguardos posibles para no contagiarse, lo mismo que nosotros estábamos pidiendo hacer, yo también soy una apersona de alto riesgo, por ser una persona inmunodeprimida, pero en consideración a que debemos actuar de la misma forma que le solicitamos a nuestros funcionarios municipales, debíamos estar en un concejo presencial, esa era la postura nuestra, y como lo dije anteriormente respeto la opinión de cada uno de ellos y la mayoría que se ha expresado o que se está expresando acá y espero que muy pronto podamos volver con este tema al concejo, cuando la situación se pueda evaluar de una manera distinta, mi votación en todo caso es a favor de volver a los concejos presenciales.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos tenía una opinión.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente un alcance presidente, se me trato de que fui imprudente, de que he sido ligero en mis comentarios y de que he sido informal, pero no es así, yo estoy consciente de la pandemia que estamos viviendo, ósea es grave, afecta prácticamente a todo el mundo y hoy día el país de una u otra forma tenemos que buscar la normalidad, yo creo que la actitud de la mayoría de los colegas no es correcto, nosotros como autoridades tenemos que demostrarle a la gente, que obviamente estamos preocupados pero estamos en la primera línea viendo cómo vamos a solucionar nuestros problemas, yo les quiero recordar que he sido super responsable, para que ustedes sepan, no soy doctor ni nada, pero para que sepan hoy día prácticamente más del 90 por ciento de la gente en Talca, de mil 946 que estaban registrados hasta ayer con Covid19 se ha recuperado, por eso no hay cuarentena, por eso la curva nuestra es plana, porque cuando la curva más grande que nosotros vivimos fue en junio 68 infectados, un día 68 infectados, ósea para la cantidad de la población de Talca que somos 240 mil personas, claro es importante como dice el doctor, porque esto se va pegando y es vertiginoso y definitivamente es cierto, no escuchó muy bien también el colega Astaburuaga, de que obviamente tenemos que respetar las normas biosanitarias, he sido responsable, podemos estar juntos pero tenemos que respetar los protocolos, los protocolos que usted ningún colega ahí fue capaz de insistir ante el señor alcalde porque de una u otra manera nosotros podríamos habernos hecho responsable como concejo creando la ordenanza municipal, que yo personalmente la entregue en la oficina de partes.

**SR. PRESIDENTE** : He escuchado a todos los concejales con todo el respeto posible, si hay algún tema mayor Juan Carlos lo vemos en la hora de incidentes, vamos a seguir el concejo porque eso es lo que nos convoca, si tenemos alguna diferencia o cualquier opinión la vamos a expresar en la hora de incidentes, para que cada cual tenga la posibilidad de dar a conocer sus inquietudes y no nos desviemos de lo principal que ahora es avanzar en los puntos de Tabla, por favor. Sigamos Yamil por favor.

**SR. SECRETARIO** : Exacto, era lo que yo señalaba señor presidente, el punto ya fue votado, seis votos rechazaron la posibilidad del concejo presencial, por lo tanto, se sigue realizando a través de video conferencia.

<b>ACUERDO N° 199</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar por seis votos de los señores Concejales, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, y cuatro votos a favor de los señores Concejales Sixto González, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza y Juan Carlos Figueroa; realizar sesiones de concejo en forma presencial.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado al Club Deportivo Villa Las Américas, terreno ubicado en calle 5 ½ Oriente N° 3030, Sitio N° 16, Manzana 12, de la Población Las Américas Segunda Etapa de esta ciudad, el Comodato este, había sido otorgado a esta Institución en condiciones de precario y ellos están pidiendo para los efectos de poder postular a proyectos, aquí estamos viendo una imagen, adelante.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone los siguiente :



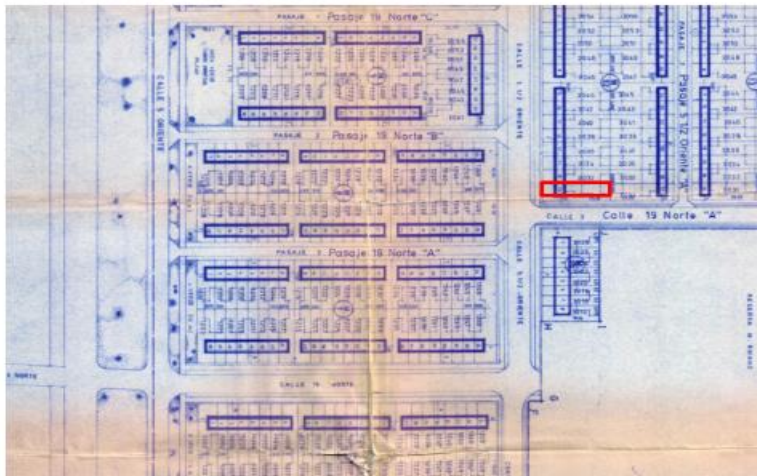
## DECRETO N° 5488 DEL 20-10-14



### UBICACIÓN SEDE DEL CLUB DEPORTIVO VILLA LAS AMERICAS DE TALCA



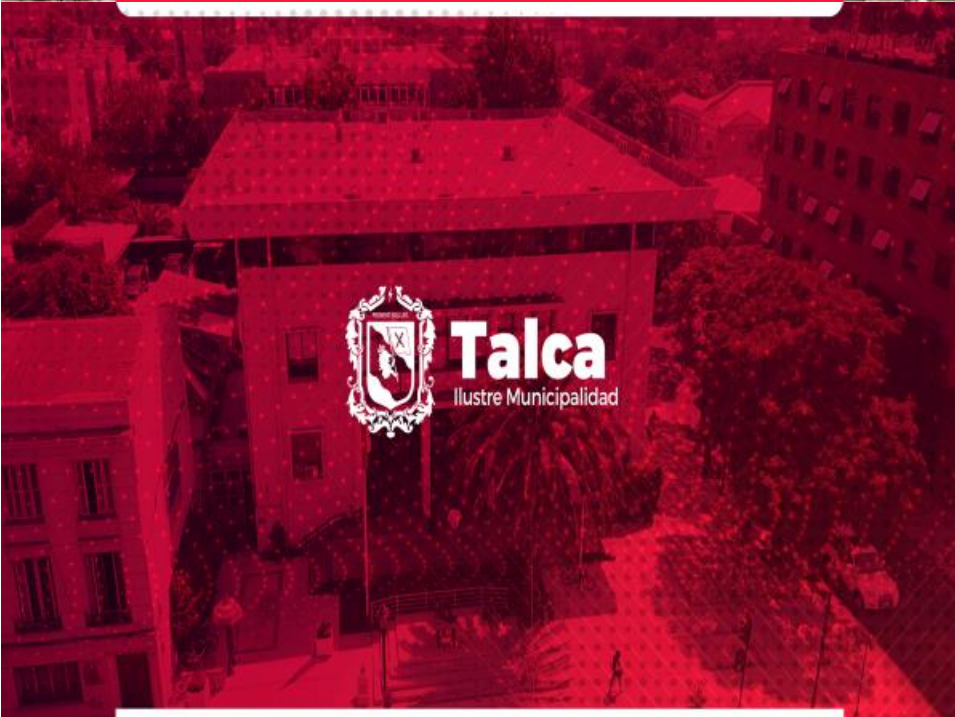
### PLANO DE LOTEO LAS AMERICAS SEDE DEL CLUB DEPORTIVO VILLA LAS AMERICAS



### SEDE EXITENTE



VISTA ACCESO A SEDE CLUB DEPORTIVO  
VILLA LAS AMERICAS DE TALCA



**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, lo que se está pidiendo es una renovación del Comodato Dagoberto.

**SR. SECRETARIO** : No, lo que se está pidiendo concejal, es que el comodato había sido extendido en condición de precario y ellos están pidiendo que se les otorgue un plazo, ellos pedían diez años, pero como ya hay un acuerdo previo del concejo de otorgar plazos de cinco años renovables, esa es la propuesta que se hace en el punto segundo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, ósea con cinco años ellos pueden postular a los proyectos y en caso de que tuvieran un impedimento tendrían que volver al concejo para ver la posibilidad de poder extender este plazo. Vamos entonces con Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor presidente con mucho agrado.

**SR. PRESIDENTE** : Después con don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quiero fundamentar mi voto por favor, el deporte es fundamental, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Después, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Se demora conectarse el audio, apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, por supuesto.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Viviana Vega.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Viviana, Santiago

**SR. SANTIAGO OÑATE** : No cabe duda señor presidente que lo voy aprobar, y voy a fundamentar mi aprobación, primero que nada, estoy muy cercano a ese club deportivo y siempre ha existido una preocupación en todo sentido, así es que no me cabe duda si le damos cinco, diez años, ellos siempre van a estar cuidando ese comodato y tratando de hacer un progreso para su club deportivo, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Hernando Durán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernando, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Si la verdad es que da mucho gusto cuando escucho a todos mis colegas que aprobamos para una institución que ha ido creciendo de menos a más, quiero agregarle que esta institución cuando adquirió esta propiedad ellos le fueron haciendo con mucho esfuerzo algunas modificaciones, por lo tanto, creo que tienen muy bien merecido el que le estemos aprobando la ampliación del comodato, así es que lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, bueno yo también me sumo, creo que en el sector norte de Talca, hacen falta muchos espacios como estas sedes sociales para un club deportivo, un sector muy populoso, y este club recoge la inquietud deportiva de mucha gente de ese sector, así es que lo menos que podemos hacer es apoyar esta instancia, este comodato, para que puedan postular a los proyectos que están en las mallas que presentan los distintos organismos gubernamentales, así que también se aprueba.

<p>ACUERDO N° 200</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado al Club Deportivo Villa Las Américas, terreno ubicado en calle 5 ½ Oriente N° 3030, Sitio N° 16, Manzana 12, de la Población Las Américas Segunda Etapa de esta ciudad.</p>
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien el punto siguiente, el número tres y cuatro, están relacionados ustedes ya lo tienen en su poder, el primero, es el número tres, es el acuerdo para poner término al Comodato entregado al Club Deportivo Los Tigres, según Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 17 de Agosto de 1995.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente :



DECRETO ALCALDICIO  
 CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES  
 DECRETO N° 1145 17-08-1995



UBICACIÓN: POBLACIÓN SAN M. DEL PIDUCO



PLANO DE LOTEO POBLACION  
SAN MIGUEL DEL PIDUCO



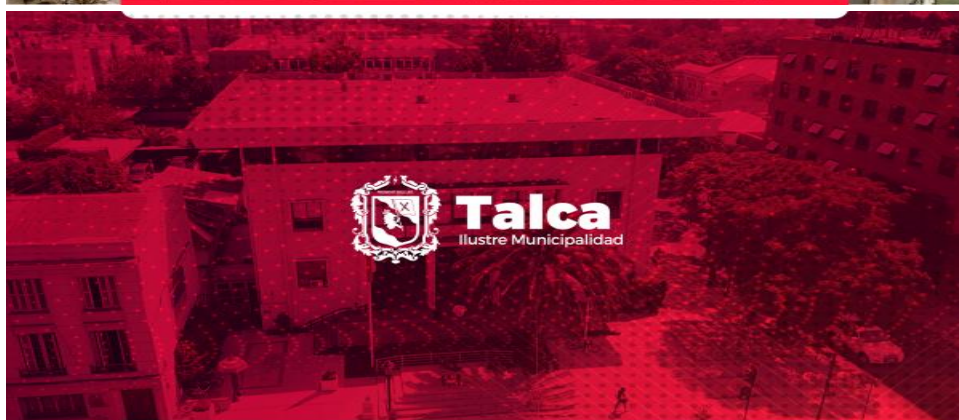
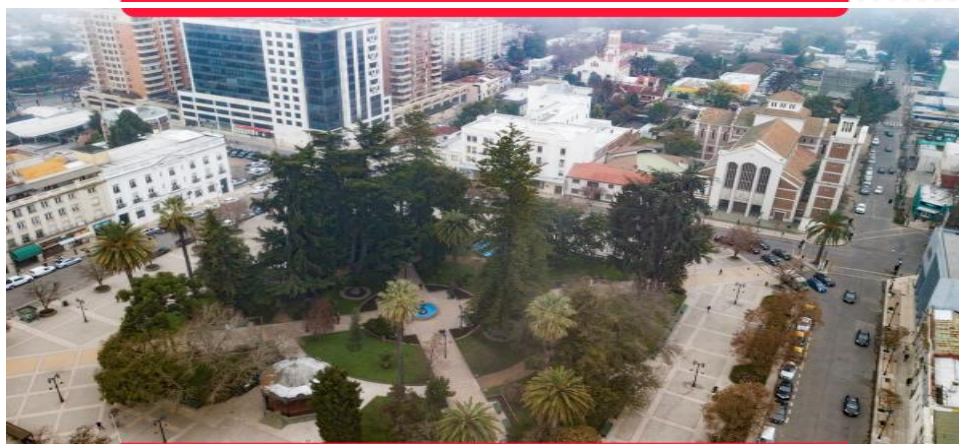
VISTA DE SUR A NORTE



VISTA ORIENTE A PONIENTE



VISTA DE PONIENTE A ORIENTE



- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Yamil, esto lo vamos a votar por separado Secretario.
- SR. SECRETARIO** : Si, porque primero hay que votar, dejar sin efecto el comodato los tigres, para ver si se aprueba el dejar sin efecto, pasamos al punto segundo.
- SR. PRESIDENTE** : Correcto, entonces le pedimos la opinión a Víctor Inzulza.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si presidente, si la institución no cumple con el objetivo para lo que fue creada es bueno ponerle término, así es que estoy de acuerdo.
- SR. PRESIDENTE** : Correcto, gracias, después Claudia Rossi.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Si totalmente de acuerdo, porque ya no la están ocupando las personas que inicialmente pidieron el comodato, así es que de acuerdo.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, don Manuel Yáñez.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Así como se pone término, yo estoy totalmente de acuerdo, porque las cosas son para cuidarlas, voto no.
- SR. PRESIDENTE** : Vota no, a favor de terminar el comodato, eso es lo que se está pidiendo.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si, si señor.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, Viviana
- SRA. VIVIANA VEGA** : Presidente quería preguntarle a don Dagoberto si esto esta conversado con la institución, cierto.
- SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Señora Viviana, lo que pasa que la materia técnica le corresponde a Dideco, nosotros como Dirección de Obras, lo que podemos constatar es que son 25 años que no se ha generado ninguna mejora en el lugar solicitado y entregado en comodato.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, voy a votar que si presidente y después voy argumentar más en el otro punto.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Viviana, ahora le corresponde el turno a Hernán Astaburuaga.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor presidente el poner término al comodato, básicamente porque cuando se les entregan estos comodatos a las instituciones ellas asuman el compromiso en un plazo acotado de tiempo realizar mejoras, avances, y darle un objetivo, una finalidad a ese terreno y en este caso eso no se ha cumplido, así es que estoy de acuerdo que se les revoque.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernán, ahora le corresponde el turno a Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente, queridos colegas, yo creo que cuando se le ha adjudicado un comodato a un club deportivo y en 20 y tantos años no han hecho absolutamente nada, está más que claro, así que apruebo señor presidente de que se le quite el comodato a este club.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto Santiago, gracias, ahora le corresponde el turno a Hernando Durán, está por ahí Hernando, no está Hernando, pasamos a Julio Cherif por mientras.

**SR. JULIO CHERIF** : Totalmente de acuerdo, cuando una institución no cumple de acuerdo a la reglamentación que tenemos como concejo, y aquí 25 años es como mucho, y que nunca hallan hecho algo significa que esta institución ni siquiera debe tener una vigencia, así que apruebo el quitarle el terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, Hernando volvió.

Bueno voy aprovechar de emitir mi voto, también creo que después de 25 años sin haber hecho ninguna intervención, creo que ya no hay más tiempo para esperar, estoy de acuerdo que hay que caducar este comodato, además, no tengo antecedentes de que el club deportivo los tigres tenga alguna vigencia o alguna presencia en alguna competencia de la comuna, por lo tanto yo creo que hay que ceñirse a nuestro reglamento y ya no hay más que hacer, así que apruebo caducar este comodato entregado al club deportivo los tigres.

**SR. PRESIDENTE** : Nuevamente Hernando, última oportunidad.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alo, si yo apruebo, disculpe tuve una pequeña emergencia, así que tuve salir un segundito, pero sí.

**SR. PRESIDENTE** : Ya gracias.

ACUERDO N° 201	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; poner término a Comodato entregado al Club Deportivo Los Tigres, según Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 17 de Agosto de 1995.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto número cuatro es acuerdo para entregar en Comodato al Club de Deportes Eduardo Columba Ramírez, el terreno ubicado en Avenida Piduco Norte, entre calle 29 Oriente y Avenida Circunvalación 30 Oriente de esta ciudad.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone los siguiente :



UBICACIÓN: POBLACIÓN CARLOS TRUPP



COMODATO CLUB EDUARDO COLUMBA RAMIREZ  
CALLE 10 SUR ENTRE CALLE 32 Y CALLE 33 ORIENTE

PLANO DE LOTEO CARLOS TRUPP



MULTICANCHA EXISTENTE



### VISTA PRINCIPAL SEDE CLUB DEPORTIVO



### SEDE CLUB DEPORTIVO



### Decretos Alcaldicios



- El comodato anterior es por 2835 m2, lo que abarca toda el área verde individualizada anteriormente y en ella esta la multicancha y la sede social, ambos sin permiso de edificación.



El primer decreto se autorizo solo para area verde, el segundo solo lo ratifico en tiempo



**SR. PRESIDENTE** : Dagoberto yo quería hacerte una consulta antes de pedir la opinión y el voto a los colegas concejales, entiendo que ellos tienen planificado una intervención para mejorar el terreno, en este caso el club deportivo Columba Ramírez, pero hay una situación que me llama la atención, en el comodato que nosotros acabamos de caducar del deportivo los tigres, hablaba de una localización desde la 27 oriente hasta la 30, el comodato que tenían los tigres era más amplio que el que ahora le estamos entregando o que supuestamente le podemos entregar al Columba Ramírez.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Yo diría que la dirección fue referencial, la verdad es menor el terreno, porque el de los tigres, de acuerdo a lo que se entregó en el decreto indica seis mil metros cuadrados, de acuerdo al estudio que nosotros generamos en base al google earth a la planimetría que manejamos, el terreno yo diría que son alrededor de 10 mil metros, pero el terreno es sinuoso y además irregular, entonces necesita mejoras.

**SR. PRESIDENTE** : Entiendo que ellos están conscientes de eso, aprovechemos de hacer esa consulta y vamos a pedir la opinión de cada uno de los colegas.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Lo que pasa que Dagoberto estaba hablando del estudio, de que se necesitaba hacer un estudio específico en el terreno, ese estudio más o menos, porque está al lado del estero, de más o menos cuanto puede ser en valor.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Lo que pasa que es un estudio fundado de riesgo que se llama, el cual tiene que ser hecho por un ingeniero y además tiene que ser aprobado por la DOH, entonces es un estudio que implica para poder determinar la cota que no sería inundable, el tiempo es un proceso yo diría, no debe ser de poco tiempo, unos seis meses, va a depender de los profesionales que intervengan.

**SR. PRESIDENTE** : Si Dagoberto, bueno, entiendo que ya eso lo tienen contemplado eso, incluso tiene contemplados, incluso tienen los profesionales para tal efecto, pero vamos al punto que corresponde, hay un micrófono por ahí que nos está interrumpiendo el concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos con Víctor Inzulza, opinión y voto.

**SR. VICTOR INZULZA** : Ya presidente, bueno yo estoy muy de acuerdo con otorgar espacios a clubes deportivos por el tremendo rol social que cumplen, pero también yo creo que es altamente conveniente conocer un poco de historia de la institución y las acciones que tiene hacia a la comunidad, por ejemplo, que deportes se practicarán, cuál es su proyecto definitivo, porque uno mira eso, esta es la primera etapa, porque no se ve nada construido, entonces es importante que cuando se nos presenta la entrega de un comodato debiera ser acompañado del proyecto futuro, si es que ya está, o si es una etapa inicial, pero estoy de acuerdo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Prefecto gracias Víctor, Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Es que se demora en activar el micrófono, si me parece bien, bueno independiente de que haya que invertir algunos recursos en algunos estudios, pero está bien que se de la utilidad que realmente necesitan algunos sectores y apruebo, me parece muy bien.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Claudia, don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo totalmente en forma inmediata, pero quisiera hacer la pregunta, si el terreno alcanza para otro club que posteriormente quisiera optar.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Permiso, yo creo que es complicado don Manuel, dentro del informe nuestro igual solicitamos que Secplan de alguna manera generara un levantamiento de la zona, al costado del terreno que se está solicitando, existe una multicancha, que pertenece al sector de san miguel del piduco, entonces hay como un límite físico por esta construcción.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo totalmente porque el deporte es fundamental.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don manuel, ahora le pido la opinión a Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, Hernán Astaburuaga, está por ahí Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, estoy acá, si pueden ver la imagen en la pantalla, van a darse cuenta que si estoy, vuelvo a mencionar que se demora en activar mi micrófono.

Miren yo quiero aprobar con mucho gusto y quiero comentarles a mis colegas que les acabo de enviar al whatsapp parte de un correo electrónico que me llegó a mí del club, donde aparece el proyecto que ellos tienen para ese espacio de terreno, ellos cuentan como club con un equipo de profesionales que les ha colaborado ya, en el estudio topográfico, en una serie de elementos que ellos pusieron disposición del municipio para tomar esta decisión y cuentan también con el equipo de profesionales necesarios para hacer el estudio este de la cota, que nos planteaba nuestro amigo de obras, es un club super motivado ellos aparecen ahí también en el documento que yo les mande a su whatsapp, artículos de prensa donde ellos aparecen con sus actividades, participan activamente en asofútbol, si no me equivoco, que pertenece a la ANFA, ellos tienen cerca de 168 socios activos y jugadores también del mismo club, entonces creo que entregarles este espacio para que ellos puedan desarrollar sus actividades, puedan hacer crecer su institución y puedan generar una externalidad positiva en un sector que hoy día está absolutamente abandonado creo que es el camino correcto, creo que es justamente el espíritu que tiene esta posibilidad que nos entrega el concejo municipal de entregar comodatos, es permitirles a las organizaciones crecer, pero también embellecer el entorno, y entregarle a la comunidad espacios

de integración, espacios de participación, espacios que les permitan realizar deporte, yo creo que va en el camino correcto, apruebo con mucho gusto, pero además me gustaría también solicitarle por su intermedio señor secretario a la gente de la Corporación de Deportes, al señor alcalde también, y a la gente de la Dideco que colaboren con estas instituciones en los procesos posteriores, porque por ejemplo, nosotros les acabamos de caducar un comodato al club deportivo los tigres, tal vez si nosotros como municipio tuviéramos un equipo de profesionales que les prestaran asesorías a ellos, que los orientaran en cuanto a la forma de postular a distintas líneas de financiamiento que les permitieran a ellos generar estos proyectos de infraestructuras, podríamos tener clubes deportivos mucho mejor equipados, con mucho mejor funcionamiento, pero ellos lamentablemente por lo general solamente pueden optar a la buena voluntad y al compromiso de sus socios quienes entregan horas profesionales a veces, o asesorías de este tipo, tal vez nosotros podríamos colaborar un poquito más como municipio desde esa perspectiva cosa que se ha hecho estos últimos años, tenemos que reconocer que hoy día tenemos campos deportivos super bien equipados en la ciudad, pero justamente en el sector oriente de la comuna no se cuenta con esta infraestructura, entonces tal vez debiéramos poner un poquito nosotros también como municipio el acento en eso, en prepararles proyectos a estas instituciones para que postulen al Fondo Presidente de la República, FNDR, etcétera, poner nosotros a disposición a esa gente, porque la tenemos, tenemos gente muy calificada en la municipalidad que puede prestar ese apoyo, así que apruebo y con mucho gusto y que pronto nos inviten a la inauguración de las canchas del Club Eduardo Columba Ramírez.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias colega, Viviana está por ahí.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Si presidente, bueno yo me quería extender un poquitito en mi opinión con respecto, quiero decir que lamentablemente encuentro que nosotros estamos al debe con todo ese sector, de la costanera que le llama la gente ahí en la san miguel del piduco, donde se ha convertido en un verdadero basural, cada semana estoy llamado a Cristian Ramírez para que vaya a sacar la basura que hay ahí, que realmente a la orilla del canal son verdaderos basurales y que todas las semanas hay que ir constantemente sacando, yo creo que está en desmedro de toda la población de la san miguel del piduco, nosotros como concejo debiéramos proponerle al alcalde que se intervenga todo ese sector, hermosearlo, y preparar a esta institución, y pedirle al alcalde que se ponga en el presupuesto municipal lo que ellos están proponiendo, porque sin eso no se puede, una institución es imposible que pueda desarrollarlo con sus propios recursos, yo creo que debiera intervenir y le propongo presidente que le pedimos al alcalde que se ponga en el presupuesto municipal, se postule al Fondo Concursable el FNDR del Gobierno Central de aquí de Maule y nada más, esta es una institución que lleva años y sin la ayuda de nosotros como concejo, yo lo veo difícil, pero pongámosle hincapié porque va a cambiar el entorno, ahí hay sectores que están totalmente tomados por gente que tiene camiones, camionetas en desuso, tiene apilada madera, que uno no entiende cual es el sentido de ese terreno, por lo demás quiero decirles que la última lluvia que tuvimos grande acá en Talca, yo pude recorrer el sector y no alcanzó a la población, está muy bien ubicado, puede ser que a lo mejor no quieran que eso se rellene, pero con un buen proyecto presidente yo creo que se puede trabajar y la institución pueda tener por fin un lugar que va hacer abierto a la comunidad, así que voy a probar.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Viviana, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente, bueno la verdad de las cosas es que estuve muy involucrado con el tema del comodato para este club Columba Ramírez, estuve interviniendo y conversando con algunos dirigentes, y donde quiero aclararles a algunos colegas concejales, que siempre han existido los proyectos deportivos y no solamente del Gobierno Regional, si no que muchas instituciones existen proyectos deportivos que muchos clubes lo han aprovechado y de buena manera, bien lo decía Hernán, que cuando hay personas profesionales que tienen esa capacidad, esa ambición, y esa proyección siempre van a lograr los fondos para poder ir en progreso.

Y lo otro, en nuestra corporación de deportes también existen los profesiones, para que se enteren, profesionales que hacen gestiones deportivas, y dentro de las gestiones deportivas, también realizan los proyectos, entonces si bien es cierto que es bueno que también el municipio apoye, también dando la venia nuestra como concejales, pero no es menos

cierto de que existen en la corporación profesionales para que pueden orientar a los clubes deportivos, primero que nada, feliz, feliz de que se le otorgue este comodato a esta institución, bien lo decía Hernán, donde existen muchos profesionales y que tiene muchas intenciones y mucha ambición y mucho deseo de que este club vaya creciendo, que es lo que me preocupa a mí, independiente de lo que estoy mencionado, que a futuro no solamente este club que se le está otorgando el comodato haya una forma de fiscalizar, entiéndame la palabra de buena manera, fiscalizar cuales son los progresos que hace cada institución, porque de esta manera nosotros tenemos un referencial para así ir otorgando a futuro otros comodatos a otras instituciones, y también de decirles a algunos colegas que existe en el piduco dos canchas al fondo que se están utilizando de buena manera, no solamente en la que nosotros estamos aprobando sino que existen dos canchas y hay terrenos para poder hacer otras más, y siempre se mantienen en campeonatos.

Y lo otro, que es una población muy grande, donde hay muchos niños, mucha juventud y me parece que este grupo de hinchas de dirigentes, y creo que van a estar feliz por la aprobación del comodato, en muy poco tiempo van a progresar, porque tiene toda la intención, así que señor presidente feliz de que se haya otorgado este comodato, porque lo necesitaban estaban muy preocupados, y feliz también de que ellos puedan obtener un terreno y poder construir lo que realmente todos desean, una buena cancha, camarines, estacionamiento, por eso se hablaba del terreno, no puede ser un terreno tan pequeño, porque todas las instituciones van a tener que hacer un cierre perimetral, van a tener que poner seguridad, para que no vayan a tener inconveniente de hurto, porque tengo que decirlo, y de esta manera también necesitan espacio para estacionamiento, así que bienvenido al Columba Ramírez con este nuevo comodato y vamos a estar conversando con ellos para ver como realmente van sus adelanto y los progresos para esta institución, felicitaciones a todos los dirigentes Columba Ramírez y que sigan progresando como lucharon ahora para este proyecto y este comodato, apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, ahora le corresponde el turno a Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Si, bueno la verdad es que cuando se tiene una visión de integración social es super agradable la opinión que entrega cada uno de ustedes, lo importante en esto, es que se brinden las atenciones que corresponden en cada uno de nosotros para poder proyectar a este tipo de instituciones para tengan los espacios adecuados para poder desarrollar sus actividades deportivas y tantas otras actividades que se puedan desarrollar en un terreno como de esta envergadura. Lo importantes es que la institución tiene las ganas, tienen las iniciativas y más todavía que si tienen los profesionales, hay que apoyarlos, como mucha más potencia, así que creo que es importante que cumplamos los protocolos de acuerdo a lo que tenemos como reglamento para esta aprobación de este comodato, para que ellos también vayan poniendo mayor esfuerzo en el trabajo comunitario que deben hacer al respecto, así que también quiero agregar y apoyar las palabras que dijo Viviana, que en lo posible también le podamos pedir a nuestro alcalde, que no me cabe la menor duda que lo va hacer, en poder apoyar a esta institución con profesionales para poder mejorar ese terreno que para ellos sea mucho más fácil el avance del desarrollo de la mirada de que ellos tienen para este terreno, así que apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, bueno yo también voy a emitir mi opinión respecto a esto, creo que en primer lugar a la comuna de Talca y a ese sector le hace muy bien lo que allí se pueda levantar un recinto deportivo, porque habitualmente estamos acostumbrados a ver estos sitios eriazos, abandonados y ocupados de mala forma en muchas oportunidades, y recuperar este espacio para la actividad deportiva para la comuna, yo creo que es muy importante, sobre todo en ese lugar, también conozco de la trayectoria y el esfuerzo que hace este club deportivo, que participaba en otra liga deportiva, y ahora está en un proceso de transición, se acaba de incorporar a la asociación de futbol de Talca, que esta inserta en lo que es una competencia que rige por los estatutos de ANFA, ellos alcanzaron la primera etapa de este campeonato de este año a participar un par de fechas, bueno ahora quedo todo suspendido, pero ellos dieron un gran paso, pero no se dedican solamente a la actividad deportiva, ellos también hacen mucho trabajo social en el sector donde están ubicados, ahí en la Carlos trupp, tienen mucha gente que los sigue y que hace muy

poco, igual que otras instituciones deportivas, organizaron la recolección de alimentos para ir ayudar a aquellos vecinos o aquellos socios que están pasándolo mal producto de la pandemia, ósea es un trabajo bastante integral el que hacen y sobre todo dirigido a los niños, a los cadetes, por lo tanto, este recinto es de vital importancia para el desarrollo de esta institución social y deportiva como es el Columba Ramírez, así que estamos absolutamente de acuerdo y yo creo que unánimemente hoy día estamos todos pensando que estas instituciones les hacen muy bien a nuestra comuna, a nuestra sociedad, así que apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Bien, falta Hernando o no.

**SR. PRESIDENTE** : Si Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo hice una pregunta y no vote, yo estoy plenamente de acuerdo, creo que es importante para la comunidad un centro deportivo, lugares como estos igual siempre van hacer muy beneficiosos para los talquinos, son puntos de recreación, son puntos de actividad física, son puntos de encuentro, ósea, elementos que hoy día son fundamentales para mantener un buen estado de salud, yo apruebo, y me gusto algo que dijo Santiago, que es un poco en relación a los comodatos en general, nosotros damos comodatos, pero uno debiera ver los grados de avance de las ideas que se tienen, porque a veces queda mucho tiempo sin hacer muchas mejoras de los mismos comodatos, a lo mejor no pensando en este punto específico, pero creo que si sería bueno a lo mejor tomarlo como para analizarlo posterior, en que uno da un comodato y debiera decir al tanto tiempo uno va a evaluar cómo está funcionando, simplemente eso, pero obviamente que yo apruebo y felicito esta instancia que se proyecten, yo creo que es muy importante que haya una proyección de parte de la comunidad en hacer progreso y sobre todo en el área del deporte.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Hernando, ahora parece que estamos todos.

<b>ACUERDO N° 202</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Comodato al Club de Deportes Eduardo Columba Ramírez, el terreno ubicado en Avenida Piduco Norte, entre calle 29 Oriente y Avenida Circunvalación 30 Oriente de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto número cinco, es el acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, por gasto superior a 500 UTM, involucrando Recursos de Ley SEP 2020, y que se detalla: Establecimiento Escuela Carlos Spano, adquisición de 50 notebooks, y el monto de la adquisición son de \$27.776.400.- pesos, que es el presupuesto asignado para la iniciativa. Educación, quién expone.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Don Yamil, le puedo hacer una consulta, es que a mí no me llegó la información financiera y ninguna información adicional con esta compra, no sé si a los demás colegas le sucedió lo mismo, porque si es así, no deberíamos votar porque no hicimos el estudio como corresponde.

**SR. SECRETARIO** : No sé si la exposición que le pueda hacer el encargado de finanzas.

**SR. PRESIDENTE** : La persona que tiene que exponer yo creo que tiene que entregar todos los antecedentes.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Antes de, no me entregaron nada, a mí no me llego nada, y previo a eso nosotros tenemos que analizarlo, estudiarlo, para después tomar una decisión.

- SR. PRESIDENTE** : Si le encuentro razón que tengamos que tener antes los antecedentes que corresponden, ahora tenemos a posibilidad de votar en contra también.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El punto cinco y seis es lo mismo.
- SR. PRESIDENTE** : Pero a ver, ordenemos este asunto, Yamil está alguien para presentar.
- SR. SECRETARIO** : Si de Educación está Antonio Inzulza, el encargado de finanzas, a ver no, acá quien está en pantalla ahí, Mónica Reyes por educación.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Insisto no podemos nosotros emitir ningún juicio si no tenemos los antecedentes.
- SR. PRESIDENTE** : Pero por eso mismo, en esta sesión puede votar en contra o abstenerse, y todos los colegas pueden hacer lo mismo, en relación a esa opinión.
- SR. SECRETARIO** : A ver, estaba admitido Antonio Inzulza, pero no sé qué lo pasa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El punto seis está en las mismas condiciones presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Yamil, la pregunta es, hay alguien de Educación que pueda exponer.
- SR. SECRETARIO** : Por lo menos aquí se registraron y fueron aceptados, tal como se acepta la incorporación de cada uno de ustedes, Antonio Inzulza que es él Jefe de Finanzas de Educación.
- SR. PRESIDENTE** : Pasemos al otro punto Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Perdón, pero pregunté Boris Carreño, ustedes son de Educación.
- SR. MANUEL VALENZUELA** : Yo soy de Educación UTP, pero la directora está en otro computador para poder exponer el punto anterior, punto cinco don Yamil, yo tengo que exponer el punto seis.
- SR. SECRETARIO** : Pero nadie me ha pedido permitir, ingresar.
- SR. PRESIDENTE** : Vamos con el punto número seis Yamil, el número seis.
- SR. SECRETARIO** : **Ya, queda pendiente el número cinco, el número seis es el acuerdo para aprobar adquisición mediante modalidad de Trato Directo 210 Tablets para Establecimientos Educativos de la comuna de Talca.**
- SR. MANUEL VALENZUELA** : Muy buenos días, honorable Concejo Municipal, Presidente Don Sixto, Alcalde que no está presente, don Yamil Secretario Municipal, Directores de Servicios, tengan ustedes muy buenos días, el objetivo de esta reunión es principalmente, vengo en solicitarles al honorable concejo municipal aprobar la adquisición mediante trato directo, la compra de 210 tablet que están, las cuales van a estar conectadas a través de internet ilimitado para jóvenes vulnerables de nuestra comuna de Talca, principalmente los establecimiento rurales del sector de nuestra ciudad. Cuáles serían esos establecimientos; la escuela san miguel, escuela oriente, el sauce, villa purísima, panquilemu, centinela, santa marta, puertas negras.

Esto principalmente va ir dirigido a los alumnos del primer ciclo de enseñanza básica de tercero a cuarto año básico de esta escuela que son más vulnerables, todo esto, producto de que se hizo una encuesta el mes de mayo y nos arrojó que el 61 por ciento de estos establecimientos los alumnos no tienen acceso a internet y por tal motivo ellos no pueden acceder a las plataformas digitales, por ejemplo, principalmente a materias está entregando el

establecimiento, que está entregando el departamento de educación como un medio para lograr los aprendizajes claves del primer ciclo, bueno ahí tenemos el informe lector que ha sido un de los programas que se ha llevado a cabo este último tiempo con bastante éxito e inglés.

Esto se viene dando a través de la iniciativa del FAEP 2018, que es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, producto de la pandemia se iba a realizar una acción en el mes de abril y mayo, relacionados con el FAEP 2018, la cual no se pudo realizar producto de la pandemia, y se solicitó autorización del Ministerio de Educación para poder cambiar esta iniciativa y entregar estos insumos tecnológicos a estos alumnos de las escuelas rurales, la respuesta fue positiva, por parte del Ministerio de Educación, no opuso ninguna objeción, tenemos el respaldo también, y dada ya la autorización del Ministerio de Educación se tomó la determinación de hacer una comisión interna dentro del departamento de educación la cual participó finanzas, jurídico, los jefes de departamentos, recursos humanos, el director comunal, jefe UTP, e informática, donde principalmente se evaluaron características técnicas de las Tablet, el acceso a internet, la velocidad de descarga, que fuera ilimitado, la cobertura, ya que para los sectores rurales, ustedes como bien saben algunas compañías de teléfonos no llegan, entonces la empresa ofrecía distintas compañías donde el alumno pudiera tomar la compañía que más le pudiera acomodar y pueda hacer la descarga de datos, bueno la garantía del producto, que tuviera una cierta cantidad de tiempo, por ejemplo, seis, doce meses para, por ejemplo, si a un niño se le rompe una tablet o viene con fallas de fábrica la empresa se haga responsable y lo más importante el valor, producto de esa selección, de todo este proceso que yo le estoy explicando se seleccionó, de las tres empresas que postularon, que fue MTG, GESTEC y ABASTECHILE, se eligió la más económica y la que tenía las mejores condiciones que fue ABASTECHILE, bueno la garantía en relación a las otras, son 18 meses, que es bastante amplia con un internet ilimitado a todas las compañías y una Tablet Samsung de 32 gigas en ram, lo cual es bastante potente para los chicos y les va a permitir principalmente conectarse y poder vislumbrar un poco más las clases digitales que nosotros estamos utilizando en este momento producto de la pandemia, ahora, estas Tablet van a quedar en comodato para el establecimiento el colegio va hacer el que va administrar las Tablet, esto como les dije yo en un principio va a ir en respuesta de los cursos de terceros y cuartos año básico, ahora estos recursos hay que invertirlos rápidamente, ya que es sino el Ministerio va a solicitar que se devuelva, por tal motivo se solicitó un pronunciamiento al Ministerio de Educación y el Ministerio producto de la contingencia que se lo he dicho en reiteradas ocasiones dio la facilidad que se compraran estas Tablet tomando los resguardos necesarios, esa es la explicación con respecto a la adquisición de estas 210 tablet, la cual va a beneficiar principalmente a nuestros alumnos más vulnerables que lamentablemente ellos no tiene acceso a internet, hemos hechos encuestas virtuales, hemos hecho encuesta telefónica y hemos llamado a los directores, a los jefes de UTP, en algunos casos se han contactado con los papas y lamentablemente no tienen acceso a esto, y una buena forma de poder invertir estos recursos para estos niños que son realmente vulnerables, eso señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, quiero hacer una consulta, antes de pedir la opinión de los colegas, ustedes invitaron a tres empresas, las invitaron a participar.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Se vio en el mercado publico quienes eran los que ofrecían, y se determinó que los que ofrecían los servicios eran tres, entonces se llamó a esas tres y se les mando, perdón, concejal disculpe no lo escuche.

**SR. PRESIDENTE** : cuál es el valor de la compra.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : La más económica es ABASTECHILE.

**SR. PRESIDENTE** : No, el valor total de lo que vamos aprobar ahora.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : 108.928.911.

**SR. PRESIDENTE** : A ver, hay un problema con la comunicación no se escucha claro.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Le digo son 108.928.911.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, correcto, y lo último, no había tiempo para una licitación pública, cierto.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : No, lo que pasa que, como esto estaba programado para tomar pruebas de diagnóstico en los meses desde abril y mayo, y producto de la pandemia no nos alcanzaba el tiempo para hacer lo que era una licitación, ahora, el Ministerio igual se demoró un poco en darnos la respuesta respecto hacer un proceso de licitación y ahora lamentablemente como estamos contra el tiempo sino estos recursos se van a devolver al Ministerio de Educación, nosotros queremos aprovecharlos como departamento de educación y por supuesto con la aprobación de ustedes, entregarles a estos chiquillos que son los más vulnerables, que son de tercero y cuarto básico.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, gracias, empezamos entonces, las vamos haciendo a medida que vamos interviniendo para que avancemos. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias presidente, tres consideraciones, la primera de ella es la encuesta de la comuna de Talca señalan que menos del 50 por ciento de los estudiantes tienen conexión a internet, esa es una cosa concreta, segundo, en el PADEM del año pasado y del año anterior estaba contemplado fortalecer el desarrollo lector, el de las matemáticas, el de inglés y de ciencias, y para eso se requería también, ya había un programa del Daem para ejecutarlo, tercero, en este caso, bueno el documento aquí dice, 111 mil millones y son 210 tablet, entonces, ahora las características de las Tablet, me imagino que son las que señala la persona que ha expuesto, yo creo que en este caso para las escuelas indicadas, son las más desprotegidas de equipos tecnológicos por un lado y por otro lado son las que no tienen ninguna posibilidad a la conexión de internet, por lo tanto yo creo que estos instrumentos serían de un tremendo aporte para esos muchachitos de esas escuelas rurales, mirado desde ese ángulo yo creo que es altamente necesario y también velando porque esos recursos no sean devueltos y se aprovecha como se señala, yo estoy muy de acuerdo presidente en aprobar esta propuesta.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno hay que darles destino rápido a esos fondos disponibles, pero considero que todavía a estas alturas de la, no sé de cómo está la tecnología de avanzada hayan niños de esas edades que no se puedan conectar, que no tengan acceso, yo lo encuentro terrible, terrible como niño, no pueden estar online, no pueden realizar sus actividades porque ahora todo se mueve por internet, y apruebo de todas maneras, esto les va a cambiar la vida y les va a mejorar también su forma de educarse, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Claudia, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Trabaje durante 19 años en el sector rural, la verdad es que el sector rural siempre ha ido quedando atrás, esta bueno que aprobemos para que se pongan a tono igual que los urbanos, por lo tanto, yo apruebo de forma inmediata esto, porque es una palanca de progreso para la educación, apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perdón, no escuche bien, cuanto es el valor unitario del total de la compra presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Total de la compra 108 millones y fracción.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ya, perfecto, bueno yo creo que a los niños hay que ayudarlos, hay que apoyarlos en su enseñanza y derechamente creo, sobre todo el primer ciclo que están en toda la etapa donde absorben, absorben el conocimiento, yo apruebo señor presidente, a pesar de que lo encuentro un poco carito, pero bueno.

**SR. PRESIDENTE** : Esperemos que sea de buena calidad, gracias Juan Carlos, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor presidente, mire yo voy hacer un par de comentarios aquí, a propósito de que ésta es la segunda compra de estas características que se nos presenta, la anterior fue para la escuela Juan Luis Sanfuentes, que fueron dos impresoras, en lo cual votamos, se aprobó, y yo en la hora de incidentes solicité que lo revisáramos, y esto a solicitud de personas de la comunidad educativa, sigo pensando exactamente lo mismo, creo que fue una compra demasiado apresurada y cara, porque yo mientras estábamos en concejo por internet solicité la cotización del mismo equipo y resulta que la impresora costaba 8 millones de pesos, ósea, si tomamos en cuenta dos impresoras con los insumos, casi 8 o 9 millones de pesos menos de lo que nos estaban planteando a nosotros la gente del Daem para hacer la compra, eso en primer lugar. Hay otros temas ahí, en los cuales no quiero ahondar, pero, y voy a decir públicamente que me molesto bastante la actitud del concejal Cherif que hizo comentarios míos con la directora del colegio y con los profesores, creo que no corresponde, porque si uno opina aquí en estos espacios es básicamente para tratar de construir y yo efectivamente sigo pensado que esa compra fue exagerada y que no iba en la línea correcta de lo que requieren hoy día los colegios, a diferencia de está, yo creo que las Tablet y los computadores, van en la línea correcta, porque hoy día la necesidad de los estudiantes es justamente tener la conectividad necesaria para poder participar de la clases y tener accesos a los contenidos, por lo tanto yo creo que comprar Tablet, comprar computadores y garantizarles la conectividad a internet a los estudiantes, es una muy buena decisión, yo la celebro, la felicito, no ha si la decisión que tomó la directora de la escuela Juan Luis Sanfuentes, que compró dos impresoras por más de 27 millones de pesos, siendo que los alumnos no están en clases presenciales, por lo tanto yo no sé cuándo van a comenzar a utilizar esas impresoras, dicho aquello, si tengo mis reparos en cuanto al monto de la compra, entonces espero que el funcionario me pueda aclarar ciertas dudas que tengo, por ejemplo, cuál es el valor unitario de las Tablet, en la información que nos enviaron a los correos no tenemos acceso ni a la marca, ni al modelo de las tablet, estuve averiguando por internet y existe unos precios de 9 mil a los 200 mil pesos, entonces me gustaría saber la marca, el modelo y el valor unitario, si es posible estimado.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Ningún problema don Hernán, la marca que están ofreciendo aquí la empresa son : Samsung, Galaxy, de 8 a 32 gigas y 2 gigas en ram, esas son las características que tiene, ahora lo que trae adicional la tablet es el tema de internet.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si claro, cuánto cuesta el internet.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : El internet, ahí es relativo, porque es un internet full.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero más o menos tenemos un valor aproximado, un plan de internet costara 15 mil, 20 mil pesos mensuales.

**SR. BORIS CARREÑO** : Pero full, también tienen los chicos la opción de llamar con ese chip.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ya, perfecto, pero no conoce el valor.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : El valor exacto no, porque es lo que ofrecían ellos por las Tablet y los chips, en general, pero full, un conjunto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : De cuántas pulgadas me dijo que era la Tablet.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : La Tablet es exactamente de ocho pulgadas y de 32 gigas y dos gigas en ram, igual que es por las características no pueden ser tampoco muy grande, por sus manos se les puede romper, ahora es todo un conjunto don Hernán, y esas son principalmente las características de las Tablet, sin embargo hay que dejar algo claro, de que producto de la lejanía de algunos alumnos que viven en los sectores rurales hay que ver qué compañía le va a servir, porque no son todas iguales por los lugares de acceso, y otro importante fue el tema de la garantía, insisto, si son 18 meses, tenemos seguro que los jóvenes si les pasa algo a las Tablet el proveedor que sea va a ser responsable.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : no me parece super bien, si era para tener un estimado, porque si es realidad si uno saca la cuenta de los 108 millones dividido por las 210 tablet son cerca de 500 mil pesos, entonces si uno le resta a eso el plan de internet, el plan de datos es por 18 meses o por 12.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : En este caso son si no me equivoco son 12 meses.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro un plan de 15 mil pesos había calculado yo, 180 mil pesos menos, lo que nos da nos deja un valor de las Tablet de 340, esas Tablet en el mercado son 120 mil pesos, las que usted me mencionó, entre 120 mil y 150 mil pesos, entonces es bueno tener en cuenta y esta es una queja que hemos planteado muchos concejales en un montón de oportunidades, pero también entendemos que no es responsabilidad de la gente del Daem, que tiene que ver con el sobreprecio que terminamos pagando y es una lástima que en esta situación de pandemia la empresa tiene que tener una utilidad, ahora me parece que cobrar tres veces el valor de algo es un poquito descuadrado, me da la impresión de que ustedes hicieron las cotizaciones y que esta será la empresa que nos cobra más barato, creo yo.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Le digo que había una que cobraba 128 millones, con eso le digo todo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Imagínese, es una lástima, pero es bueno tener esos antecedentes y hacer esas cuentas simples, pero aun así, yo apruebo esta compra, porque tomando en cuenta que este es el camino correcto, esto es lo que tenemos que hacer, esto es lo que necesitamos hoy día, nuestros estudiantes necesitan conectividad, creo que es un error lo que hizo el colegio Juan Luis Sanfuentes de invertir casi 30 millones de pesos en dos impresoras que van a estar guardadas hasta que los jóvenes vuelvan a clases, no es la prioridad hoy día, no es lo que las comunidades educativas necesitan, esto sí, entonces yo apruebo, a pesar de que es bastante más caro de lo que debería costarnos.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Don Hernán respetamos su apreciación con respecto a esto, nosotros no somos expertos en tema de compras, nosotros nos guiamos más por la parte pedagógica, tal como dice usted, como han dicho otros colegas, los queridos concejales, es muy importante considerar las escuelas rurales que han estado siempre postergándose.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, gracias Hernán, Viviana está por ahí.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno he visto que han hechos varios comentarios con respecto al precio, igual para mi hay una preocupación, pero hoy día se ve en todo orden de cosas que existen aprovechamientos, sobre todo porque en los colegios en varias comunas por lo que se ha visto en la televisión están comprando estos notebooks para llevarle a los jóvenes, y nosotros más que nada al sector rural, que siempre va en desmedro de los colegios que están acá en el sector urbano, yo voy aprobar y decir que son dineros que trae el gobierno producto de la pandemia, y hay que aprovecharlo de todas maneras, pero si existe una preocupación de mi parte por el costo de los computadores y que son empresas que pueden disponer de esta cantidad que se va a comprar, que son 210, y también uno puede encontrar más barato pero más de diez en una tienda le van a decir, no, tiene que esperar seis meses, así que voy aprobar y espero que se pueda dar el otro punto también señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Bien Viviana, ahora Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Ahora sí, me estaba conectando, la verdad es que el tema, yo creo que nadie se va a oponer, me escuchan, la verdad es que nadie se va a oponer cuando hay presupuesto porque las platas están, con respecto a lo que es educación, y sobre todo en la parte rural que está muy abandonada, y Salud, lo que si no deja de tener de razón que cuando hablamos de presupuesto, lo que hablaba Juan Carlos Figueroa, tener los elementos necesarios, lo que significan los costos de cada uno de los computadores o lo que se requiere en la tecnología, porque uno si bien es cierto que los montos están, los recursos están, pero no se trata acá de aprobar porque te dicen tal precio, yo creo que tiene que haber un argumento, tiene que haber una información con

respecto a los precios, a las marcas, y orientar un poco a los concejales, porque nosotros no somos expertos, tal como lo decía el señor que está exponiendo, ellos están en un área, pero lo que es el área económica a veces falta información y detalle por los costos y es importante, yo creo que lo que hablaba Juan Carlos hay que considerarlo, porque si uno tiene la información uno va chequeando y uno va dándose cuenta de las marcas y los precios, cual es la diferencia, porque aquí no se trata de aprobar en forma instantánea sino que la importancia de que uno tiene que tener también la información que corresponde para poder aprobar de buena manera y con más argumentos, no me cabe duda que esto se necesita, siempre han estado al debe las escuelas rurales, yo también lo he mencionado que están muy abandonados de la mano de Dios no solamente en la parte tecnológica sino que también en infraestructura, así que apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Santiago, Hernando Durán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Quiero hacer unas consultas antes de aprobar, cuál es el considerando que se tiene para el tema del trato directo, como es un trato directo desde el punto de vista legal, cuál va hacer la consideración del porqué es un trato directo, considerando que no hubo una licitación para el producto, esa es una pregunta.

La segunda, en relación a los chip, igual encuentro que es caro la Tablet no se si la Tablet es más conveniente para los niños, yo creo que el ideal hubiese sido un computador o un notebook, sé que es un poco más caro, el tema de la forma, de lo práctico que pudiera haber tenido creo que un notebook hubiese sido ideal, y el tema de los chip, esos son chip de una compañía específica, no sé si servirán para todos, pensando en que la conectividad depende del lugar, depende también de la empresa que tengan a cargo internet, si me pueden responder eso.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Don Hernando buenos días, le voy a responder la segunda pregunta con respecto al tema de los chips, se tomó uno de los requisitos que nosotros evaluamos como comisión fue que la empresa que se adjudicara el proyecto tenía que tener distintas coberturas con distintas empresas, dado que hay algunos alumnos que viven en zonas muy alejadas y la cobertura de algunas compañías no llegan, por tal motivo, como lo expliqué al inicio de esta reunión, la empresa que se adjudique tiene que prestar el servicio y una vez que se haga el contrato tiene que especificarse si va a entregar ese servicio respecto al lugar físico donde está ubicado el alumno o la alumna de enseñanza básica.

**SR. HERNANDO DURAN** : Eso da cien por ciento de seguridad de que todos los niños van a tener conexión en ese lugar.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : Todos los niños tienen que tener acceso a internet, y van a tenerlo.

**SR. HERNANDO DURAN** : Lo que pasa es que yo también tengo alumnos, y mis alumnos todavía no tienen buena concesión, independiente del chip que quieran colocar no tienen buena conexión, si asegura eso la empresa que van a tener buena conexión.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : De hecho, concejal nosotros una de las cosas que nos preocupamos con el equipo jurídico y con el director comunal, es que tiene que venir en el contrato que las garantías para cada uno de los alumnos tienen que garantizar que cada uno tenga acceso a internet con las compañías que sean, y con respecto, no sé si le quedo claro con respecto al tema de la cobertura.

**SR. HERNANDO DURAN** : Si claro, si lo importante es que tengan seguridad porque no en todos los lugares tienen buena cobertura.

**SR. MANUEL VALENZUELA** : De hecho tenemos que hacer nosotros después el seguimiento con el informático, de que realmente el joven tenga acceso a internet, no es que nosotros le entregamos la Tablet, hasta luego, no, tiene que haber un seguimiento y después informar esto. Y con respecto a la primera pregunta, como es un trato directo, es un trato directo por urgencia más que nada, lo que establece la Ley 19.886, si no me equivoco, del reglamento.

**SR. HERNANDO DURAN** : Grace está por ahí.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si, si estoy, cual es la pregunta.

**SR. HERNANDO DURAN** : Mas que nada el considerando para el tema de urgencia, porque es realidad no se si es una urgencia realmente, como tal, pensando en eso, como cuál sería el considerando para decir que es un trato directo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Haber, los tratos directos deben fundarse conforme a lo anual de adquisiciones, si el jefe del servicio o el encargado del fondo establece que hay urgencia, eso solo lo califica el experto de la necesidad de su servicio, en cuanto al Daem como todo el año escolar ha sido mediante sistema remoto y que no se pretende por el momento volver a clases presenciales la urgencia de estos mecanismos de interacción remota para los alumnos es realmente imprescindible para no atrasar tanto su aprendizaje ya que iría en total desmedro, no solamente en su avance académico, sino también un poco de mantener la sociabilización aunque sea por vía remoto con los demás compañeros, y sus colegios y guías, y también para no mantenerlos en una zona de confinamiento que más que una protección por la vía de salud signifique casi una prisión para menores de edad, es más que nada esa es la urgencia que ha establecido la mayor parte de los educadores del Daem, bueno yo creo que don Víctor sabe mucho más porque es el encargado de Educación, pero ese ha sido el nivel de urgencia que han establecido para los tratos directos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo el trato directo.

**SR. PRESIDENTE** : Correcto gracias, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Primero que nada no es el tema, pero como fui aludido por mi colega Hernán, al cual le tengo un cariño tremendo y un gran aprecio, creo que te informaron mal Hernán al respecto, pero bueno, mira, esa conversación de la famosa compra de la escuela Juan Luis Sanfuentes el alcalde tomó carta en el asunto, gracias a tu intervención, a lo que tu expresaste y eso se paró, y creo que él te puede decir con mayor profundidad al respecto, porque realmente es una compra que sobre pasa muchos límites y que no va a tener ningún tipo de servicio para la comunidad educativa, así que los malos comentarios Hernán no son buenos para hacer de que las personas tengan discordia entre colegas, nada más que eso.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Que bueno escuchar eso amigo mío, yo le tengo hartos aprecio y me quedo tranquilo y confío en su comentario, así que muchas gracias.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, refiriendo al tema la verdad que, solamente a modo de comentario, normalmente en lo sobre precios de todo este tipo de compras que hacen las organizaciones fiscales al respecto, siempre cobran el triple, y eso tenemos que tenerlo claro, yo creo que estado de Chile y quienes administran los bienes de todos los chilenos, debieran hacer una modificación al sistema de las compras públicas, para esto poder regularizar de alguna manera, no es nuestro resorte, pero eso es nuestra verdadera realidad, yo como comerciante, yo he visto en propuestas públicas, yo no postulo a las propuestas públicas, por un tema de ética, mío muy personal, pero yo veo que de repente un saco de cemento que vale tres mil 600 pesos, se los venden a 9 y 12 mil pesos, lo encuentro una barbaridad y un abuso para los bienes públicos de cada uno de los chilenos, y eso es lo que yo creo que los legisladores que nosotros mismos elegimos, debieran preocuparse de hacer una modificación a esta ley de compras que de verdad no nos lleva a ningún desarrollo y a ningún crecimiento, ni a los municipios ni a ninguna organización fiscal, solamente eso, pero de verdad, metiéndome en el tema de la compra esta, no me parece el precio, pero por la necesidad y por el bienestar de la educación y en especial por los niños de los sectores rurales no puedo decir que no, así que lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Julio, bueno yo también voy a emitir mi opinión y mi voto, le encuentro toda la razón en lo último que estaba planteando, de verdad ósea, el sistema este de compras públicas, yo creo en lo personal y lo he planteado aquí en varias oportunidades está viciado, y el ejemplo más claro es lo último que apreciamos acá en la región, en las cajas de alimentos, que compra el gobierno regional a un valor aproximado. Un promedio de 35 mil pesos, no

era la mejor caja de alimentos que la que compramos nosotros como municipalidad, a 20 mil pesos o a 21 mil pesos, y hay harta diferencia ahí, si sumamos en una cantidad de 100 mil, de 150 mil cajas de alimentos, chuta que hay plata, bueno y acá hablamos lo mismo, hablamos de los sacos de cemento, yo lo he visto con todo tipo de aparato tecnológico, los colegios pagan tres veces en tiempos normales, tres veces lo que cuesta en el mercado un televisor o lo que sea, hoy día frente a esta situación que nos ponen obviamente tenemos que aprobar, yo voy a probar, pero en circunstancias normales no lo hubiera hecho, pero tengo claro que, por ejemplo, hoy día la oferta que hay de estos aparatos es muy limitado, yo hace un tiempo atrás adquirí un equipo computacional a un precio y hace poco, un mes atrás, dos meses atrás lo tuve que renovar y comprar otro y lo tuve que adquirir al doble, buscando estas tablet para mis chicocas ocurrió exactamente lo mismo, hoy día hay un aprovechamiento y hay empresas que han subido los costos, y costos bastantes más elevados, no estamos hablando ni siquiera a un 50 por ciento, pero lamentablemente hoy día la pandemia dejó al descubierto un montón de cosas y una de esas es la desigualdad que se produce de situaciones críticas como la que estamos viviendo, donde tenemos gente, niños, que están absolutamente alejados de la tecnología, y con un riesgo inminente de deserción escolar sino lo incorporamos al sistema que hoy día se está implantando, por lo tanto, esta medida es urgente y a si lo estoy entiendo, y por eso lo voy aprobar a pesar de lo abultado del costo, a pesar de que creo que a lo mejor hubiese habido otra instancia mejor, pero los niños lo requieren, no podemos arriesgar que tengamos deserción escolar producto de que no tuvieron acceso a la tecnología que hoy día están importante para mantener el nexo con nuestro sistema educativo, así que vamos a tener que hacer ese esfuerzo, así que apruebo. Aprovecho de saludar al alcalde que se hace presente acá, Juan Carlos buenos días.

<b>ACUERDO N° 203</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; adquisición de adquirir mediante modalidad de Trato Directo 210 Tablets para Establecimientos Educativos de la comuna de Talca.</b>
-----------------------	---

**Se reintegra el alcalde a las 11:00 horas.**

**SR. ALCALDE** : Muy buenos días, don Yamil, yo quería precisar algunas palabras también, me sumo a las palabras de todos los concejales que alcance escuchar, no sé si es el punto cinco o seis, pero entiendo que es a la adquisición de los Tablet, y efectivamente yo pedí explicaciones, porque este punto se había colocado la semana anterior, y yo dije que no correspondía, que se pidiera autorización al Ministerio para aplazar, para hacer una licitación pública que es más transparente y en definitiva permite que exista competencia, quizás que no existan estos precios tan abultados, no sé, pero se me informó por parte del Daem, yo pedí un informe, y se me informó que esta solicitud se había hecho hace bastante tiempo, y no había sido autorizado también el cambio de componente, y este es un FAEP era del fondo del 2018, por eso pregunto cuál es, el cinco o el seis, y se había pedido el cambio de componente también para utilizar los recursos a necesidades más atingentes, aunque la adquisición de Tablet también es muy necesaria hoy día por el tema, se conversó en concejos pasados por la conectividad de los niños que no tienen acceso a ella, pero el trato directo es el que me hacía más ruido y se conversó con la Secretaría Regional Ministerial, se conversó con la unidades técnicas y no se autorizó a dar más plazos y por eso hoy día se presenta al Concejo, yo quería aclararlo también porque comparto el juicio emitido por ustedes.

**SR. SECRETARIO** : Bien concejales, primero que nada, hay que prorrogar el Concejo por 30 minutos, y en segundo lugar alcalde, el punto número cinco, no se había visto, se sugirió dejarlo pendiente, no sé qué estiman los señores concejales.

- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Don Yamil, yo apruebo la extensión de los 30 minutos, pero siempre y cuando tengamos nosotros 15 minutos mínimos para incidentes.
- SR. SECRETARIO** : Concejales, eso no depende de mí, depende de ustedes nada más.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo me opongo a los 30 minutos sino tenemos 15 minutos de incidentes, porque la Tabla a estado demasiado extensa.
- SR. SECRETARIO** : Habrá que someterlo a votación la extensión de los 30 minutos. Alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, lo sometemos a votación, Hernando, Hernando.
- SR. VICTOR INZULZA** : Qué estamos votando.
- SR. SECRETARIO** : La extensión de los 30 minutos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Por eso les conviene a distancia porque pueden trabajar también, ve, se da cuenta.
- SRA. VIVIANA VEGA** : No diga eso colega porque eso no es verdad, no diga eso.
- SR. ALCALDE** : Mantengamos el respeto entre nosotros.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Claudia, Claudia aprueba, no se le escucha.
- SR. TA CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenos días señor alcalde, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Aprueba.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Si apruebo.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No se me entiendo el punto, yo apruebo siempre y cuando tengamos 15 minutos como incidentes, lo establece el reglamento interno.
- SR. ALCALDE** : Es importante avanzar, hay que tocar los puntos, mientras más nos demoramos, menos espacio tenemos para los incidentes. No se escucha.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Se corta en 15 minutos como dice el reglamento.
- SR. ALCALDE** : La pregunta es, aprueba o no aprueba la prórroga por 30 minutos.

- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo rechazo.
- SR. ALCALDE** : Ya, Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Se apruebo, pero también me gustaría tener incidentes.
- SR. ALCALDE** : Si, sin duda.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Si apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO** : Si apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo señor presidente, pero lo que no apruebo es la ofensa, no le acepto ofensas a usted don Juan Carlos Figueroa, apruebo, pero no le acepto ofensas a usted, y menos gratuita. Gracias.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.
- SR. SECRETARIO MUNICIPAL** : Alcalde, el punto número cinco había quedado sin tratarse y pendiente, no sé si se ira a tratar o lo dejaran pendiente.
- SR. ALCALDE** : No, pero si lo dejaron pendiente con acuerdo del Concejo no hay problema, si eso es lo que resolvió el Concejo se mantiene pendiente y le entregaremos más información después.
- SR. SECRETARIO** : Les parece dejarlo pendiente señores concejales, yo les pediría que solamente levantarán el dedo nada más.
- SR. VICTOR INZULZA** : Una moción señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : La UTP del Daem hacia rato que estaba solicitando exponer me parece.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El punto quedo pendiente solo porque no estaba ella, pero ahora está.
- SR. ALCALDE** : Ya, muy bien, no lo dejaron pendiente para la próxima semana, es que yo lo desconozco. Ya que exponga entonces.

**SRA. ELSA CACERES** Me presento soy Elsa Cáceres Toledo, Directora de la Escuela Carlos Spano, traigo un cordial saludo para cada uno de ustedes de toda mi comunidad educativa, si me preguntan yo quiero contextualizar un poquito del porqué la compra de estos 50 notebook, y me alego haberlos escuchado a ustedes donde hacen presente que en todos los colegios en estos momentos está la necesidad de mejorar el medio de comunicación no tan solo con los niños, sino también con la familia, porque ahora ya estamos hablando de familias, nuestra unidad educativa requiere urgente el recambio de los notebook, que tenemos en estos minutos que datan del año 2014 y necesitamos actualizarnos con tecnología mucho más moderna, porque, porque así los tiempos lo requieren, porque lo que es nuestro aprendizaje remoto que es lo positivo que nos ha dejado esta pandemia, porque hay que mirar lo positivo también, es que nos hemos debido adecuar y para eso necesitamos contar con los elementos tecnológicos que nos permitan llegar a los alumnos, crear estos espacios virtuales pedagógicos que son tan necesarios y también implica actuar dentro de los que es educación con equidad, si tenemos los recursos, está la necesidad,

porque no aprobar esta compra, esto también se enmarca dentro de lo que es nuestro proyecto de mejoramiento educativo, ustedes saben que dentro de todo colegio tenemos un proyecto el cual tenemos que trabajar durante el año, y una de las acciones a punta al hecho de contar con este tipo de tecnología para lograr mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas que tanto, tanto necesitamos, por eso apelo a ustedes que nos den la autorización para comprar estos notebooks.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. ALCALDE** : O alguien va exponer el detalle de los costos necesarios.

**SRA. ELSA CACERES** : Necesitan detalle de los costos.

**SR. ALCALDE** : Sería bueno por las características de los equipos.

**SRA. ELSA CACERES** : Esta Boris Carreño que les puede dar más información respecto a eso.

**SR. BORIS CARREÑO** : Buenos días señor alcalde, concejales, los notebooks que se requieren están en el mercado público y se van a comprar mediante la plataforma por convenio marco, nosotros para comprar tenemos el máximo como se sabe de 500 UTM, y esta compra de 50 notebooks sobrepasaría las 500 UTM que son el tope máximo, estos notebooks, el menor que esta hace una semana por los menos, era de 570 dólares neto, más o menos como 680 dólares bruto, el precio, que vendrían siendo como 540 mil pesos, en la conversión del dólar a 790 pesos, que es el precio que ha tenido este mes, por lo tanto el total de la compra vendría siendo basado casi 27 millones de pesos, yo como comprador de la escuela Carlos Spano he estado viendo el tema con distintos proveedores a ver si se puede hacer una rebaja y lamentablemente los proveedores no han accedido hacer la rebaja, dado que están teniendo mucha demanda y a ellos les conviene claramente, como se tocaba en el punto anterior por el tema de las compras públicas, que los precios están un poco inflado, pero bueno ahora también revisando esta semana salió un computador un poco más barato, que es el mismo computador con el mismo proveedor, con el cual no hemos tenido contacto porque es nuevo, pero sale a 532 dólares que son 40 dólares menos por computador, que quizás no traspase el total que son las 500 UTM, pero hay que ir viendo de acuerdo a la variación del dólar y la UTM que va cambiando mes a mes, eso es más o menos los costos que tienen los computadores.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando, Hernando, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo en forma inmediata.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA VIVIANA VEGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernando, se escucha cortado, aprueba, ya.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Aprueba, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde, entiendo que ya deberíamos tener resuelto todos esos problemas hace rato, por la necesidad de los alumnos y no mirando el precio hoy día, lo que tenemos que hacer es aprobar, porque mientras más nos demoramos, más afectados se ven nuestros estudiantes, así que apruebo con mucho arado.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde, ahora yo entendí que la renovación de estos computadores, son los computadores que utilizan los docentes, son los computadores del colegio, no para, o no, me equivoco.

**SRA. ELSA CACERES** : No, son los computadores que usamos para lo pedagógico, eso significa que se utilizan en los alumnos y en los docentes cuando es necesario.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me parece, super bien, y yo apruebo, pero le quería aclarar el punto ahí al profe Inzulza y sugerirles a ustedes también como equipo que evalúen la posibilidad de adquirir notebooks o Tablet, lo que sea necesario para los estudiantes que no tengan acceso a internet, yo creo que esto es super importante y no pensar solo en los estudiantes de los colegios rurales, por una razón muy simple, cuando en un hogar hay un computador y una conexión de internet y tres cabros chicos, la cosa se complica, se les complica a los papas y se complica a los niños, porque no pueden ellos acceder al equipo al mismo tiempo, tienen que turnarse si les coincide las clases están sonao, entonces aquí lo que tenemos que poner por delante de nosotros es el bienestar de los niños en el sentido de que ellos puedan tener acceso primero a mantenerse en comunicación como lo dijo en delante Grace, en su intervención, que a mí me pareció clarísimo creo que es super importante de tener en cuenta que ellos necesitan relacionarse, no solo a absorber contenido si no que relacionarse con sus compañeros, relacionarse con sus profesores, mantener cierta dinámica comunicacional, entonces es super necesario no solo para los niños de los sectores rurales, por cierto que para ellos, pero también en los colegios al interior de nuestra comuna, es necesario, yo por eso se los planteo aprovechando que está la directora y está el encargado de compras del establecimiento, primero apruebo la compra de los computadores, a pesar de que como ya sabemos están un poquito caro, pero están dentro de un precio razonable no es una locura, como otros casos que hemos visto acá, es una cosa razonable, pero también los invito a que hagan el ejercicio de contactarse o no tienen un computador, o lo tienen y tienen que compartirlo entre dos o tres o más hermanos, creo que sería super bueno si tenemos los recursos para hacerlo, hacer ese esfuerzo hoy día por nuestros estudiantes.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo también apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Indudablemente que hay que aprobar porque los niños están primero y la educación no puede esperar.

<b>ACUERDO N° 204</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; adquisición vía Convenio Marco, gasto superior a 500 UTM, involucrando Recursos de Ley SEP 2020, y que se detalla :</b>		
	<b>Establecimiento que lo requiere</b>	<b>Especificación</b>	<b>Monto de adquisición</b>
	<b>Escuela : Carlos Spano.  Comprador : Boris Carreño C.</b>	<b>Adquisición de 50 notebooks.  Acción : Dotación para el aprendizaje.</b>	<b>\$27.776.400.-  Presupuesto asignado para la iniciativa. (impuesto incluido)</b>

- SR. ALCALDE** : Muy bien don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : **El punto siguiente es el acuerdo para para aprobar Convenio de Transferencias de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del componente comunidad del Plan Nacional Barrios Prioritarios 2020.** María Paz.
- SR. ALCALDE** : María Paz o Marco, quien expone.
- SR. SECRETARIO** : Marco Blanch se había conectado.
- SR. MARCO BLANCH** : Si estoy conectado, María Paz parece que tenía preparado intervención, si quiere que yo hable.
- SR. SECRETARIO** : Adelante Marco.
- SR. MARCO BLANCH** : El componente barrios prioritarios es un programa que nació en mayo del 2019, y se refiere a una intervención a través de la Subsecretaría Prevención del Delito de fondos para ser ocupados en los barrios prioritarios de la comuna, estos fondos se van a enviar a la municipalidad de Talca y nosotros como municipalidad tenemos que presentar los proyectos a las Subsecretaría para obtener la aprobación para su ejecución, eso es en resumen.
- SR. ALCALDE** : Pero hoy día hay iniciativas presentadas, o no, porque aquí dice acuerdo para probar convenio de trasferencias.
- SR. MARCO BLANCH** : Correcto, aún no nos llegan de parte de la Subsecretaría, sin embargo está aprobado por parte de ellos enviarnos los recursos y posteriormente nos van a dar los detalles de lo que nosotros podemos presentar para su aprobación.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si señor, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo alcalde, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde, pero ojalá los barrios estén bien focalizados para poder hacer este trabajo de prevenir bien los delitos, me imagino que está bien hecha la pega de parte del municipio, y además que los fondos a transferir no dejan de ser importantes, son alrededor de 160 y tantos millones de pesos, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si apruebo de todas maneras, son una buena cantidad millones de pesos, así que espero que se inviertan de la mejor forma posible en nuestros barrios.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Todo recurso que llegue de ingreso para beneficiar a la comunidad talquina son todos bienvenidos, teniendo claro como miembro del concejo de seguridad que esos recursos van a hacer ser muy bien visionados en lo que está proyectando el municipio al respecto, indudablemente que todo es bienvenido y lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Totalmente de acuerdo señor alcalde, yo apruebo, es un recurso adicional para el trabajo con las comunidades, así que apruebo.

<b>ACUERDO N° 205</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Convenio de Transferencias de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Talca, para la ejecución del componente comunidad del Plan Nacional Barrios Prioritarios 2020.</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hay una Tabla Complementaria señor alcalde, no sé si los señores concejales querrán, porque son dos nombres para dos plazas, no sé si les gusta para los efectos que les quede tiempo para incidentes pronunciarse inmediatamente para las dos.

**La primera es el acuerdo para dar nombre de Plaza Rotaria Paul Harris, a la ubicada en calle 5 ½ Poniente con 1 ½ Sur de esta ciudad.**

**Y la segunda acuerdo para dar nombre de Plaza Adriana Bórquez Adriazola, a la ubicada en calle 14 Sur con 13 ½ y 14 Poniente de esta ciudad.**

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Expone lo siguiente :



**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Rotaria Paul Harris**



Se trata de un requerimiento del Rotary Club, Talca, (Oriente y San Agustín) para dar el nombre a esta área verde, del que fuera el **fundador de Rotary Internacional, Sr. Pool Harris.**

Plaza ubicada calle 1 1/2 Sur y 5 Poniente, sector Villa Endesa.

Si bien esta plaza estuvo muy abandonada por mucho tiempo, gracias a la construcción de unos edificios que la enfrentan, se llegó aun acuerdo de colaboración con el municipio, para su recuperación y hermoamiento.

**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Rotaria Paul Harris**



Se encuentra en muy buenas condiciones, con nuevo mobiliario urbano, mas la instalación de nuevos Juegos Infantiles, mas reforestación de especies y la siembra de nuevo césped.

Foto anterior a la recuperación



**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Rotaria Paul Harris**



Estado actual y estado anterior



**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Rotaria Paul Harris**



Estado actual y estado anterior





**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Adriana Bórquez Adriaola**



Placilla Emplazada calle 14 Sur [ex Las Araucarias] entre los pasaje 13 1/2 y 14 Poniente (Ex Los Gueules y Tamarugos)

En este caso, el Concejal Sr. Sixto González, ha solicitado dar el nombre "Adriana Bórquez Adriaola", a esta placilla.

La Sra. Adriana Bórquez, fue una destacada académica, escritora y luchadora por los Derechos Humanos, la cual vivió sus últimos días en la ciudad de Talca precisamente en el sector donde se ubica la plaza.



**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Adriana Bórquez Adriaola**



Se encuentra en regular estado de conservación, pero con muchas especies de árboles y arbustos.

Se trata de un sector netamente residencial.



**Acuerdo para dar nombre a la Plaza Adriana Bórquez Adriaola**



- SR. ALCALDE** : Bien Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo señor alcalde, lo único que no estoy viendo aquí de cuanto es el costo de las dos plazas, estoy de acuerdo.
- SR. ALCALDE** : Solamente los nombres don Manuel, después hay que ver las intervenciones.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar señor alcalde, sobre todo por la plaza que está frente al jumbo, años esperando que se hermoseara, y agradezco a la empresa, nada más.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Si por supuesto, además que estuve leyendo sobre la historia, y me parece muy bien.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : apruebo señor alcalde, por supuesto.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor
- SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde apruebo ambos casos, pero yo quisiera reiterar algo que hemos propuesto muchísimas veces, todas las plazas de Talca que llevan el nombre de alguna persona, es para revelar la historia, la cultura de la ciudad y hemos propuesto muchas veces que todas las placitas debieran tener, no sé, tener una placa donde se señale porque es relevante destacar a esa persona, y hemos señalado por ejemplo, creo que es muy valioso revelar a cada ciudadano que haya hecho un aporte a la ciudad, pero también a veces no debemos reaccionar solamente por emociones momentáneas, tenemos pero muchos talquinos, por ejemplo, ahí donde está la alameda, donde está el busto de O'Higgins a 50 metros, hay una plaza, hay un parque botánico, hay un monolito que quedo abandonado donde está el abate molina, que hemos sugerido que tiene cuatro caras, a lo mejor una podría ser para los artistas, para los poetas, para los científicos en fin, yo quisiera alcalde aprobar con mucho gusto, pero quisiera reiterar que debiera formarse una comisión para que todas las plazas de Talca tengan la placa recordatoria que corresponde y no como ésa que señalaba la colega, que está abandonada, y pasan al olvido, eso señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si, señor alcalde solamente un alcance, yo creo que es muy importante ambos personajes, pero yo habría preferido en el primer punto de Tabla Complementaria que haya sido un rotario talquino, no el fundador o un extranjero como aquí se está señalando, pero bueno, si los rotarios lo ven de relevancia lo que están proponiendo, yo lo apruebo, pero lo interesante seria que destacáramos la calidad de muchos rotarios talquinos que han actuado realmente con valor apegado al espíritu y los fundamentos de estas fundaciones señor alcalde, apruebo ambos puntos de Tabla.
- SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Por supuesto, si los rotarios solicitaron está incorporación del nombre del fundador encuentro que está absolutamente correcto y estoy totalmente de acuerdo.

En el caso de la segunda plaza, ubicada en el sector de la florida, aprovecho la oportunidad también de agradecer la disposición del alcalde para poner en Tabla este punto, ya que fue una petición hecha por distintos organismos de los derechos humanos de Talca, la junta de vecinos del sector, para hacer un acto de justicia con Adriana Bórquez Adriazola, una destacada luchadora de los derechos humanos, escritora, quien en su tiempo también fue presa política y sufrió los rigores de la dictadura en dos lugares de reclusión como fue la mal llamada colonia dignidad y también lo que se llamó la venda sexy en Santiago, creo que se hace un acto de justicia, reitero, es muy importante, que ayuda también acercar posiciones en nuestro seno de nuestra sociedad y en el sector también le va ayudar mucho que los vecinos se hayan empoderado de esta plaza, ya la habían cuidado de alguna manera u otra y nosotros vamos a tener que contribuir a mantenerla, así que apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Me parece bueno ponerles nombre a las plazas y felicitar a toda la comunidad y a los rotarios por tomar una determinación tan agradable, lo apruebo alcalde.

<b>ACUERDO N° 206</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; dar nombre de Plaza Rotaria Paul Harris, a la ubicada en calle 5 ½ Poniente con 1 ½ Sur de esta ciudad.</b>
-----------------------	---

<b>ACUERDO N° 207</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; dar nombre de Plaza Adriana Bórquez Adriazola, a la ubicada en calle 14 Sur con 13 ½ y 14 Poniente de esta ciudad.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde queda solo un minuto para incidentes, no sé si irán hacer uso de este minuto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Aquí podríamos continuar con tres minutos cada concejal, por lo menos, se dan cuenta que aquí no estamos respetando el reglamento interno de sala ni la Ley 18.886, échele un vistazo don Yamil con todo respeto, y a usted también señor alcalde, y a todos los colegas, aquí nunca se han respetado los incidentes, y los incidentes es parte de la Tabla de un Concejo Comunal, es una risa.

**SR. SECRETARIO** : Bueno se cumplió el tiempo, pero concejal el tema es que puntos más o puntos menos que vayan en la Tabla, todo depende de la intervención de cada uno de ustedes, si nosotros miramos los puntos de la Tabla, no debieran ir más allá de una hora, y podrían tener el tiempo más que suficiente, pero esto es una decisión de ustedes.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No entendieron los concejales, yo propuse que se parara a los 15 minutos que nos quedaban para incidentes, que continuáramos la Tabla pero que se parara a los 15 minutos, si lo dice el reglamento don Yamil, no es una cuestión mía, aquí no estamos respetando el reglamento, ninguno de los concejales, ni ninguna autoridad comunal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Juan Carlos, no sé, Yamil, hay un tema, para que no se vayan, porque en realidad cuando hemos tratado otros puntos y vamos a medio camino y se cumple el tiempo correspondiente, nosotros seguimos para terminar con el punto, y eso lo hemos hecho siempre, porqué, no entiendo, y tampoco es la lógica, si nosotros empezamos la hora de incidentes, porque no la podemos terminar como punto de Tabla, como así ha ocurrido con otros puntos que tenemos en discusión.

**SR. ALCALDE** : Eso me parece razonable, sí entramos en punto de incidentes, que se mantenga, eso dicen ustedes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Claro, porque así lo hemos hecho con otros puntos de discusión que hemos tenido en Tabla, hemos ido en la mitad o estamos empezando.

**SR. ALCALDE** : Siempre y cuando este dentro del horario.

**SR. SECRETARIO** : Lo que pasa concejal que en el punto que se sigue, cuando es un punto de Tabla, es por efecto de alguna manera de votarse respecto a eso, pero respeto a los incidentes no hay votación, ahora nosotros podríamos perfectamente bien como Concejo colocar uno o dos puntos de Tabla, nosotros podríamos haber cortado esto bastante antes, pero eso significaba dejar todos estos puntos, que ustedes ven que son relevantes y que en algún momento significan recursos que van en beneficio de la comunidad.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero los incidentes, don Yamil, estamos representando a la comunidad, el sentir de la comunidad, por favor échele un vistazo al reglamento, nada más, y a la Ley, nada más, para que usted vea los vicios que hay en el Concejo, nada más.

**SR. SECRETARIO** : Lo entiendo perfectamente bien concejal y lo voy a conversar con el alcalde. Eso es todo.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, antes de despedirme pedir las excusas del porqué me ausente, estaba en reunión con el Intendente y con el General de Zona y también con la Seremi de Salud viendo el tema de la aglomeración que ocurrió el fin de semana y las medidas que se pueden tomar de aquí en adelante, entonces aparte de tomar testeos permanentes se está evaluando también quizás el cierre, peor ahí hay que verlo desde el comercio, o también otras alternativas, pero se van a evaluar bastante y de aquí a mañana se van a tomar un conjunto de medidas para tratar de mitigar un poco lo que ocurrió el fin de semana que fue realmente preocupante.

**Finaliza la reunión a las 11:38 horas.**

